



DALE! Deportivo

PÁG. 3

El equipo Xeneize ganaba a Benfica por 2-0, pero se dejó empatar (2-2) con dos goles argentinos. Di María y Otamendi anotaron para los portugueses.



Martes 17
Junio 2025

Año: 2
Tarija: Bs.4
Páginas: 42
Resto del país: Bs. 5

Acciones constitucionales contra magistrados

LOCAL PÁG. 6,7

Denuncian intento de “golpe” al órgano judicial y apuntan al exministro Siles

Desde el TSJ se denunció al ex ministro de Justicia de supuestamente haber planificado varias acciones constitucionales en contra de magistrados para apartarlos de sus cargos y que se pone en riesgo la democracia, porque con ese tipo de recursos se podrían afectar a varias autoridades electas.



Tras un proceso de socialización con instituciones en Tarija

El Proyecto de la PTAR será remitida a la Asamblea Plurinacional a finales del mes de junio

El ministro de Medio Ambiente, Álvaro Ruiz dijo que se garantiza la ejecución la planta de tratamientos para Tarija, sin embargo, se aguarda la aprobación del crédito de 65 millones de dólares en el parlamento.

LOCAL PÁG. 5

LOCAL

PÁG. 9

YPFB construye planchada y camino para acceder a los pozos MYC-X2 y MYC-X3

Ambos prospectos exploratorios están ubicados en el municipio de Alto Beni, perteneciente a la provincia Caranavi del departamento de La Paz.

LOCAL

PÁG. 4

Gobernador Montes llama a candidatos a generar un pacto para resolver la crisis económica

El Gobernador Oscar Montes saludó la determinación de la cumbre multipartidaria que garantiza el desarrollo de las elecciones nacionales previstas para el 17 de agosto, sin embargo, considera fundamental generar un pacto de unidad para resolver la crisis económica.



TINTA

PAG. 2

Le sirvieron engaño en vaso corto: Conoció dos mujeres y amaneció sin celular, ni dinero

NACIONAL

PAG. 8

Comunarios de Nor Lípez rechazan ingreso de empresas para extraer litio



OPINIÓN

Neurodiversidad en el aula: educar desde el respeto a todas las formas de aprender

Autor: Araceli Albana Rojas Villarrubia

En los últimos años, la neurodiversidad ha emergido como una visión transformadora en el campo educativo, al reconocer que las diferencias neurológicas forman parte de la diversidad humana, esta perspectiva plantea que condiciones como el Trastorno del Espectro Autista (TEA), el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), la dislexia, entre otras, no deben entenderse como fallas o déficits, sino como formas distintas de percibir, sentir y aprender, bajo este enfoque, el aula se convierte en un espacio donde se valora la pluralidad de modos de pensar y se promueve una educación más inclusiva y humana.

La escuela tradicional ha tendido a homogenizar, evaluando a todos los estudiantes con los mismos parámetros y métodos, sin embargo, el desarrollo de las neurociencias y el avance de la psicopedagogía han demostrado que cada cerebro aprende de forma única, que existen múltiples formas de procesar la información y que el aprendizaje no responde a un modelo lineal, ante esto, se vuelve urgente que la práctica docente se adapte a la diversidad cognitiva y emocional del estudiantado, generando entornos donde todos puedan participar y progresar.

La inclusión de la neurodiversidad en la educación no solo requiere adaptaciones pedagógicas, sino también un cambio profundo de mirada, implica abandonar los juicios simplistas sobre el comportamiento o el rendimiento académico y centrarse en comprender el contexto, las necesidades y los potenciales de cada niño, un estudiante con dislexia no es un mal lector, sino alguien que necesita otras formas de acceder a los textos. Un niño con TDAH no es des-

obediente, sino que requiere movimiento y estructura para concentrarse, un estudiante con autismo no carece de emociones, simplemente las expresa de manera distinta.

Para responder a esta diversidad, el rol del docente se redefine, ya no es quien transmite conocimientos de forma unidireccional, sino quien observa, acompaña y diseña estrategias variadas que permitan a cada estudiante avanzar desde su punto de partida; estrategias como el uso de materiales visuales, las pausas activas, los apoyos multisensoriales, el aprendizaje cooperativo y las evaluaciones flexibles resultan claves para una enseñanza verdaderamente inclusiva, pero más allá de los métodos, lo esencial es cultivar una actitud de respeto, paciencia y apertura hacia la diferencia.

La neurodiversidad también invita a trabajar con todo el grupo los valores de empatía, solidaridad y reconocimiento mutuo, no se trata de "tolerar" a quien aprende diferente, sino de construir comunidades de aprendizaje donde la diferencia se celebre como una riqueza. Educar desde esta perspectiva es formar estudiantes más conscientes, respetuosos y preparados para convivir en un mundo diverso.

En un tiempo donde la estandarización amenaza con aplastar la individualidad, hablar de neurodiversidad es reivindicar el derecho de cada niño a aprender desde su singularidad, es un llamado a construir aulas que no excluyan ni clasifiquen, sino que abracen la complejidad de la infancia, porque solo cuando se respeta la diversidad en todas sus formas, la educación puede llamarse verdaderamente inclusiva.

T-255

Las malas señales y el punto de inflexión

Monica Salvatierra/ El Deber

Las muertes que dejó el bloqueo evista no son una anécdota ni son consecuencia de las "justas demandas del pueblo boliviano". Hay que tener claro que son asesinatos y que han sido perpetrados por organizaciones criminales armadas que están operando en más de un territorio del país, en demanda de que se habilite como candidato a la Presidencia a Evo Morales.

En el Movimiento Al Socialismo y sus actuales derivados existe la práctica de empaquetar los hechos con relatos que, a fuerza de repetición, pretenden instalarse como verdades, como aquello de que en Bolivia no hubo fraude sino golpe. Ahora los evistas intentan culpar a los policías por los crímenes, cuando los muertos fueron los mismos policías.

Pero las señales que se ponen en evidencia van más allá de los relatos. El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, admitió en una entrevista en el programa Qué semana de El Deber Radio (<https://www.facebook.com/eldeberradio/videos/1781973785718076/>) que aún no se ejecuta la orden de aprehensión contra Evo Morales porque él está rodeado de gente que lo protege con personas armadas y también dijo tener información de que hay extranjeros como parte de su seguridad. Afirmó que existe el riesgo de perder vidas humanas en un operativo de captura. A ello sumó que se ha tomado la decisión de replegar a los policías que están en Chapare por ese mismo peligro.

Con esto es lógico concluir que esa zona se consolida como un territorio sin Estado, que por cierto no es el único. Estos días reflató la historia de una comunidad llamada México Chico, que está cerca de la frontera con Chile, de la que ya se sabía que operaba con actividades delictivas de narcotráfico y vía libre para vehículos robados procedentes del vecino país, que también es territorio sin Estado (https://eldeber.com.bo/pais/mexico-chico-el-pueblo-donde-el-narco-y-los-autos-robados-pasan-sin-control_332552/).

Lo dicho por la máxima autoridad del orden interno es sumamente grave. Y a

Evo Morales le está funcionando la estrategia de sembrar el miedo para quedar en la impunidad. Desde su feudo da instrucciones y también amenaza públicamente a los poderes constituidos en una lógica que ya es inadmisible.

A lo anterior se suma la renuncia del ministro de Justicia, César Siles. Él argumenta que hay rumores que pueden manchar su trayectoria en el servicio público. Esto es algo que debe ser explicado con claridad, porque estamos hablando de un dignatario de Estado que debería tener el respaldo gubernamental y dar la talla para que ningún rumor logre tumbarlo. Sin embargo, el presidente Luis Arce le aceptó la dimisión, dejando otra señal inquietante para el país.

Aunque no lo afirma, el ministro de Gobierno admite tener información de que los bloqueos y los ataques contra policías y civiles pueden estar financiados con dinero de actividades ilegales. Y ese es otro elemento que genera honda preocupación por el poder político y social que pueden estar acumulando las organizaciones criminales en Bolivia.

Todo esto plantea un escenario de extrema gravedad en el momento preelectoral que vive el país. La semana que culmina acaba con al menos seis personas asesinadas de forma brutal, unas con disparos certeros que pueden haber sido ejecutados por francotiradores, pero también con ataques salvajes que llegaron al extremo de hacer explotar una dinamita en el cuerpo de un uniformado y de golpear hasta la muerte a un comunario en medio de los bloqueos.

Esa brutalidad no era algo que se hubiera podido prever, como tampoco se sabe hasta dónde puede llegar la irracionalidad y la barbarie. Cabe entonces preguntarse si los representantes de las instituciones llamadas a resguardar las elecciones pueden actuar a cabalidad y con seguridad o si los candidatos con posibilidades de ganar este proceso tienen la vida garantizada.

Para el Gobierno, un operativo de captura no justifica la pérdida de vidas humanas. Pero, a la vez, la impunidad de Evo Morales abre la puerta a otros hechos ilegales sin castigo.

Alcalde de Tarija aclara que no se aplicaran las fotomultas hasta terminar con la socialización del proyecto

AGENCIAS/EL ANDALUZ

La máxima autoridad municipal indicó que por algunos medios de comunicación se daba a conocer que desde el 17 de junio del presente año se comenzaría con la aplicación de los cobros, situación que fue desmentida en dicha conferencia de prensa.

En conferencia de prensa el alcalde de Tarija, Johnny Torres Terzo, aclaró que por el momento no se aplicaran los cobros correspondientes a las fotomultas, el proyecto aún se encuentra en proceso de socialización, por lo que las personas que no respeten los límites de velocidad o las señalizaciones serán notificadas pero no deberán realizar ningún pago, se espera que terminada la socialización se dará a conocer la

fecha oficial del cobro de las fotomultas.

La máxima autoridad municipal indicó que por algunos medios de comunicación se daba a conocer que desde el 17 de junio del presente año se comenzaría con la aplicación de los cobros, situación que fue desmentida en dicha conferencia de prensa.

“Pude ver en la portada de un periódico de circulación en nuestra ciudad donde se decía que desde martes 17 se comenzaba a cobrar las fotos multas, cosa que no es así, estamos socializando el proyecto y mientras dure la socialización no habrá ningún cobro, hay todo un cronograma de socialización una vez terminada toda la socialización recién entrará en vigencia las fotomultas”,

dijo Torres Terzo.

El Alcalde también aclaró que el proyecto de fotomultas está dentro del programa “Tarija te cuida” y lo que se busca es que haya mayor seguridad vial tanto para conductores y transeúntes. En la ciudad de Tarija se tienen instalados 700 semáforos donde en tan solo 5 fueron instalados los artefactos que son parte de las fotomultas.

“Se instalaron en los lugares más peligrosos de la ciudad, donde el límite de velocidad de un vehículo no debe sobrepasar los 40 kilómetros por hora y se identificó que muchos conductores no respetan ese límite de velocidad, entonces las personas que tienen un vehículo no deben sentirse afectadas por las fotomultas, porque si respetan las

normas de tránsito no serán multados, muchas veces no se respeta el semáforo y se pasan en luz roja, recuerden ustedes que en la exterminación

donde está un punto de foto multa falleció atropellada una joven que oficiaba como cebrita o educadora vial”, declaró Torres Terzo.



ALCALDE DE TARIJA ACLARA QUE NO SE APLICARAN LAS FOTOMULTAS HASTA TERMINAR CON LA SOCIALIZACIÓN

Alcaldía concientiza a padres de familia y estudiantes sobre el cuidado del Medio Ambiente

AGENCIAS/EL ANDALUZ

Dentro del Plan Tarija verde, el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija (GAMT) junto a la Entidad Municipal de Aseo de Tarija (EMAT) realizó la concientización a los padres de familia, estudiantes y profesores en la Unidad Educativa Jesús buen Pastor sobre el cuidado del medio ambiente.

El director de Emat, Carlos Castillo, informó que, se estuvo visitando las Unidades Educativas que están con los proyectos de reciclaje de reutilización de los residuos sólidos y para ello se ha llegado a concientizar a los padres de familia y estudiantes.

“Son resultados muy importantes lo que se ha logrado en el tema del reciclaje, a raíz de una importante educación para hacer conocer a los niños que la basura puede ser reutilizada y también deben saber que pueden tener un ambiente limpio y sano”, dijo.

Asimismo explicó que, en la Unidad Educativa Jesús Buen Pastor se ha logrado capacitar

a 22 profesores, 403 estudiantes y 70 padres de familia.

“Desde que iniciamos con la gestión, nuestro Alcalde dijo que tenemos que educar, priorizar y hacer el aprovechamiento de la basura, por ello desde el 2020 hasta el 2024 se ha logrado recuperar más de 40 toneladas de botellas pett de los diferentes colegios, además se ha capacitado a más de 17.000 estudiantes y a los padres de familia”, añadió.

Mientras tanto, la directora de la Unidad Educativa Jesús Buen Pastor, hizo conocer que, desde varias gestiones han trabajado junto a la Alcaldía de Tarija realizando diferentes capacitaciones, a los estudiantes, padres de familia y profesores.

“Estamos constantemente trabajando en el tema de reciclaje, el cuidado del Medio Ambiente, con talleres que nos da Emat y por ello es importante la coordinación que se lleva y así poder generar una actitud positiva y seamos una ciudad Limpia”, mencionó.



CONCIENTIZACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y PROFESORES EN LA UNIDAD EDUCATIVA JESÚS BUEN PASTOR

EXTRAVÍO

Se comunica el extravío de placa con número de control 2546UGT del automovil color negro marca CHRYSLER modelo 2007 que corresponde al Señor Miguel Juan Alvarado Ralde con cédula de identidad C.I.2316053 LP cualquier dato o referencia comunicarse con el número 70212081

Por incumplimiento en la ejecución de proyectos barriales

Juntas Vecinales de Cercado protestan en puertas del municipio exigiendo cumplimiento al POA 2023 y 2024

Ante las medidas de protesta, el alcalde Municipal indico que la inestabilidad económica del país, el 80% de las licitaciones son declaradas desiertas lo imposibilita la ejecución de proyectos

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

Vecinos de al menos 15 barrios de la ciudad de Tarija, este pasado lunes llegaron en marcha de protesta hasta las puertas del Gobierno Municipal exigiendo el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POAs) correspondientes a la gestión 2023 y 2024, proyectos pendientes que a la fecha no fueron concluidos.

El presidente de la Federación de Juntas Vecinales de Cercado, Ramiro Ríos Tolaba, mencionó que el municipio incumplió un acuerdo de seis puntos firmados la gestión anterior, dentro de ellos se encuentran; la entrega de planimetrías, ley para la entrega de personerías jurídicas, ampliación del recojo de basura, registro de áreas verdes.

“Este acuerdo fue firmado el mes de agosto del año pa-

sado y tenía que cumplirse hasta el mes de diciembre del mismo año, sin embargo, nos hemos reunido con el municipio donde se explicó las razones de este incumplimiento, se ha pedido un plazo hasta el mes de marzo y tampoco se ha cumplido” cuestionó el dirigente.

También cuestionó que recursos destinados para sistemas de alcantarillado, empedrado y asfaltado hayan migrado al proyecto de implantación del sistema de iluminación de pantallas Leds que hoy se encuentra observado por el Concejo Municipal.

Por su parte el alcalde municipal de Tarija, Johnny Torres, indicó que en pasados días se remitió una nota a las juntas vecinales haciendo referencia al estado actual de los proyectos. Respecto a las planimetrías mencio-

nó que 3 de las 10 ya fueron aprobadas, el resto no cumplen con las condiciones técnicas para su aprobación.

Con relación a la ejecución de proyectos, el alcalde señaló que la crisis y la inestabilidad económica que atraviesa el país dificulta la adjudicación de nuevas compras, cerca del 80% de las licitaciones son declaradas desiertas.

“Hemos licitado cuatro veces la compra de equipamiento para EMAT y las cuatro fueron declaradas desiertas, por la inestabilidad en los precios y la inseguridad económica muy fuerte que tiene el país. Ahí tenemos 35 contenedores de basura que no se han licitada”, expresó el alcalde.

Respecto al proyecto de instalación de pantallas leds, Johnny Torres dijo que desde el Gobierno Municipal



Protesta de Juntas Vecinales de Cerado en puertas del municipio

se realizaron las gestiones para lograr un crédito de 60 millones de bolivianos con financiamiento del proponente, sin embargo, por conflictos sociales y observaciones del Concejo Municipal el proyecto fue paralizada.

“La empresa lo que está pidiendo ahora es la reso-

lución del contrato porque ahora las luminarias cuentan más caras porque nosotros pagamos en bolivianos. Con marchas no se pueden solucionar esas cosas, es el riesgo país que nos está llevando a esta situación a todos los municipios”, aseveró el alcalde Johnny Torres.

Gobernador Montes llama a candidatos a generar un pacto para resolver la crisis económica

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El Gobernador del departamento de Tarija, Oscar Montes saludó la determinación de la cumbre multipartidaria que garantiza el desarrollo de las elecciones nacionales previstas para el 17 de agosto, sin embargo, considera fundamental generar un pacto de unidad para resolver la crisis económica.

La autoridad dijo que la principal preocupación y el pedido de la población es restablecer la estabilidad económica del país, para ello es necesario generar un acuerdo entre las fuerzas políticas e instituciones con el único fin de ordenar la economía y brindar un clima de paz, en medio de una serie de conflictos.

“Para esto necesitamos un gran pacto entre las diferentes fuerzas políticas, la situación que se viene es muy difícil, la gente está aguardando espe-

ranzadamente de que el nuevo gobierno pueda resolver la crisis”, expresó la autoridad departamental.

Oscar Montes a su vez cuestionó que, a solo dos meses para la realización de las elecciones nacionales, no se oficialice la lista de candidatos habilitados por el Tribunal Supremo Electoral, mucho menos las propuestas.

“Ojalá que del tiempo para conocer cuáles son las propuestas que tienen los candidatos. Insisto no es cuestión de un candidato, es cuestión de un acuerdo social entre todos los bolivianos, necesitamos reconstruir un país y eso no es tarea de pocos días, es tarea de muchos años”, señaló Oscar Montes.

Por su parte el presidente del Comité Cívico de Tarija, Jesús Gira, exige al Gobierno Nacional restablecer el orden de



Oscar Montes, Gobernador del departamento de Tarija

país para garantizar el ejercicio democrático en el desarrollo de las elecciones nacionales, ante las constantes amenazas del exmandatario Evo Morales.

“Estos grupos sediciosos afines al expresidente Morales no

pueden ir en contra del sistema democrático, el estado de derecho y contra los principios fundamentales establecidos en la Constitución política del Estado”, cuestionó Jesús Gira.

De acuerdo con el calenda-

rio electoral, para este miércoles 19 de junio se realizará la presentación de la papeleta oficial para los comicios del 17 de agosto, donde se elegirá al presidente, vicepresidente, diputados y senadores.

Tras un proceso de socialización con instituciones en Tarija

El Proyecto de la PTAR será remitida a la Asamblea Plurinacional a finales del mes de junio

El ministro de Medio Ambiente, Álvaro Ruiz dijo que se garantiza la ejecución la planta de tratamientos para Tarija, sin embargo, se aguarda la aprobación del crédito de 65 millones de dólares en el parlamento.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

Este pasado lunes, en el salón del Comité Cívico de Tarija, el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas realizó la socialización del proyecto final para la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales que estará ubicado en Cabeza de Toro. obra fundamental para el saneamiento ambiental de la ciudad de Tarija y el río Guadalquivir.

El ministro de Medio Ambiente, Álvaro Ruiz recalcó que la ejecución del proyecto está “totalmente” garantizado y con el financiamiento del 100% de los recursos, por parte del gobierno nacional, luego de que el mismo fue aprobado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

“Un proyecto anhelado desde hace dos décadas y

que finalmente tiene terreno, un diseño técnico muy bien elaborado y actualizado y que finalmente teneos los recursos garantizados y lo que corresponde es exponerlo al pueblo tarijeño por para hemos invitado tanto al alcalde como al gobernador del departamento”, dijo el ministro.

Álvaro Ruiz dijo que la última etapa es la aprobación del crédito de 65 millones de dólares en la Asamblea Legislativa Plurinacional, se estima que a finales del mes de junio el proyecto de Ley sea remitida al parlamento para su debate.

“Con la aprobación de esta Ley finalmente se habrá blindado y garantizado que este proyecto se va a hacer realidad. Estamos seguro de que los diputados y senado-

res lo van a aprobar, no hay nadie que este en desacuerdo con este proyecto tan anhelado para Tarija”, dijo la autoridad.

El proyecto de la construcción de la planta de tratamiento también contempla el estudio de cierre de las lagunas de oxidación del barrio San Luis, un estudio para consolidar la reutilización del agua y la puesta en marcha de construcción como tal en Cabeza de Toro.

Por otra parte, considera la obtención de permisos y licencias ambientales necesarias, así como la certificación de la calidad del agua tratada, gestiones que se realizan ante la dirección de Medio Ambiente de la Gobernación del Departamento.

El ministro de Medio Ambiente dijo, que será la Cooperativa de Servicios



Álvaro Ruiz Ministro de Medio Ambiente

de Agua y Alcantarillado de Tarija (Cosaalt) la que se encargada de realizar las operaciones una vez concluido el proyecto. Ruiz dijo que con la consolidación de la planta.

Desde la Federación de Juntas Vecinales de Tarija,

anuncian el seguimiento y fiscalización constante al proyecto, tomando en cuenta promesas anteriores que fueron incumplidas por parte del gobierno nacional que cada 15 de abril compromete la construcción de la Planta de Aguas Residuales.

57 comunidades de 7 municipios reciben la transferencia de recursos del Prosol de la gestión 2025

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, dio inicio a la entrega de recursos del Programa Solidario Comunal (PROSOL) correspondiente a la Gestión 2025, beneficiando a 1.786 familias productoras de 57 comunidades de los municipios de Cercado, San Lorenzo, El Puente, Yunchará, Uriondo, Padcaya, Entre Ríos y Bermejo. En un acto realizado en el salón rojo de la Gobernación, el gobernador Oscar Montes Barzón indicó que con el desembolso de 4.018.500 bolivianos se cumple con la primera entrega de cheques del Programa Solidario, recursos que irán destinados netamente a programas de riego y compra de equipamiento agrícola.

“Lo que hemos acordado en la última reunión que hemos tenido con la federación de campesinos, es que vamos a dar prioridad a aquellas comunidades que definan proyectos comunitarios,

ya no más aquellos que llega el camión y cada uno sale con su bolsita para su casa, priorizado que los recursos lleguen a la comunidad en su conjunto”, explicó la autoridad.

El gobernador indicó a su vez que se incorporaron a 150 comunidades castigadas en gestiones anteriores, sin embargo, recomendó a la dirigencia campesina a realizar una depuración de las listas de beneficiarios. “Tiene que estar uno por familia, si hay gente que no hace actividad agrícola o vive en la ciudad no tiene por qué estar en las listas”, mencionó Oscar Montes.

En su intervención el secretario ejecutivo de la Federación de Campesinos de Tarija, Herbert Quispe, dada la situación económica que atraviesa el departamento, solicitó a los beneficiarios hacer el uso efectivo y responsable de los recursos del Prosol enfocado a proyectos comunales.

“Podemos utilizar estos recur-



Entrega de cheques del Prosol a comunidades

sos como contraparte de algunos proyectos que pueden ser ejecutados de forma conjunta con otras instituciones como las Sub-Gobernaciones, Los Gobiernos Municipales y el mismo Gobierno Nacional. Creo impor-

tante optimizar el uso de estos recursos”, enfatizó el dirigente de la Federación de Campesinos.

De momento el monto económico por cada beneficiario del Prosol se mantiene en 2.500 bolivianos, Son más de 300 las

comunidades beneficiarias a nivel departamental. Desde la Federación de Campesinos esperan que hasta fin de año se pueda concluir con la entrega de este beneficio en favor del sector agrícola.

Acciones constitucionales contra magistrados

Denuncian intento de “golpe” al órgano judicial y apuntan al exministro Siles

Desde el TSJ se denunció al ex ministro de Justicia de supuestamente haber planificado varias acciones constitucionales en contra de magistrados para apartarlos de sus cargos y que se pone en riesgo la democracia, porque con ese tipo de recursos se podrían afectar a varias autoridades electas.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El presidente del Consejo de la Magistratura de Bolivia, Manuel Baptista indicó que tomaron conocimiento, de lo ocurrido en la ciudad de La Paz, en el juzgado de Coroico.

Recordó que el pasado viernes se adelantó que se estaba realizando una intervención al juzgado de Coroico, en atención a una resolución en materia constitucional, en donde se habría ordenado que la magistrada titular, Fanny Coaquira del departamento de La Paz entregue sus credenciales, para que se habilite a su suplente.

Explicó que esta intervención fue iniciada por el Consejo de la Magistratura a través de la unidad de Control y Fiscalización y de Transparencia de la ciudad de La Paz, que fue acompañada por los representantes del Ministerio Público, ha concluido, que la determinación de esta juez, ha sido prevaricadora.

“La resolución que ha dictado, no se adecua a la norma, no se adecua a derecho. Se ha dictado una resolución que va, inclusive en contra del orden constitucional establecido en nuestro país”, expresó.

Dijo que si ese fuera el entender de la instancia constitucional, ninguna autoridad electa tendría una seguridad jurídica en el país, para ejercer su puesto y se pondría en riesgo, cualquier elección, incluso judicial, bajo ese tipo de entendimientos.

Remarcó que se ha iniciado una acción directa por parte del fiscal de La Paz y se logró la aprehensión del juez, se recolectaron bastantes pruebas.

En conferencia de prensa, los vocales del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), denunciaron que se está dando un golpe al órgano judicial.

El presidente del TSJ, Romero Saucedo indicó que el 14 de enero del año en curso, asume la presidencia del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz (TDJ), Iván Córdova, quien habría sido impuesto por el exministro de Justicia, Cesar Siles, en aquella oportunidad.

“Yendo inclusive en contra, de



Conferencia de prensa de magistrados del TSJ de Bolivia

la coordinación que se había realizado con la magistrada electa por ese departamento. Asumiendo la presidencia el doctor Iván Córdova, empieza a gestarse un juego de intereses, para poder asumir el exvocal y exdecano del Tribunal Departamental de Justicia, el doctor Iván Campero, quien es magistrado suplente de la doctora Fanny Coaquira, actual magistrada titular del Tribunal Supremo de Justicia”, expresó.

Mencionó que Iván Córdova delegó a la vocal Claudia Castro, para que ella sea la encargada de coordinar la acción de cumplimiento con el juez de Coroico, Fernando Lea Plaza.

Señaló que Claudia Castro, es quien da iluminamientos para que se emita la resolución, donde ordenaba la suspensión de la magistrada Fanny Coaquira y denunció que todo esto vino protegido por el exministro Cesar Siles, quien, a nombre personal, habría planificado todo es ataque al interior del órgano judicial.

“Se está inventando otras acciones constitucionales, sin similares, en los diferentes distritos



Pte. Consejo de la Magistratura, Manuel Baptista

del país, con acciones ya presentadas contra algunos magistrados del Tribunal Agroambiental y contra el Consejo de la Magistratura, tratando nuevamente de dar un golpe a la democracia y a la institucionalidad del órgano judicial, esto sin duda alguna es una afrenta contra la democracia boliviana, es un flagelo a la voluntad popular, toda vez que, el día de mañana, cuando vayamos a las urnas, el 17 de agosto,

si esto se abre, puede generar, que también el día de mañana, que también se desconozca a las nuevas autoridades electas”, apuntó.

Revelan audio del exministro Siles

Se hizo público un audio de una conversación en donde se escucha a el exministro de Justicia, Cesar Siles sobre una supuesta planificación para acciones constitucionales en con-

tra de autoridades del órgano judicial.

“Nos estamosoviendo, para ver, de garantizar que el fallo que emite, se confirme, del Tribunal Constitucional y también controlar cualquier reacción que pueda tener, pero esto está conversado a muy alto nivel”, se escucha en parte del audio que se reveló, del exministro Siles, cuando estaba en la cartera de Estado.

Piden información al municipio

Denuncian que “algunos malos dirigentes” realizan cobros irregulares por el uso de canchas municipales

El dirigente Edwin Arana, dijo que el municipio entrega la administración de las canchas, dos días a la semana, a dirigentes Barriales, para que los vecinos puedan usarlos de manera gratuita, pero algunos estarían alquilando las canchas a terceros.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El dirigente de la Federación Departamental de Juntas Vecinales de Tarija (Fedjuve), Edwin Arana indicó a El Andaluz que sostuvieron una reunión con el secretario de Desarrollo Humano y con el director de Deportes del municipio, para solicitar información sobre el cobro por las canchas municipales en los barrios.

Mencionó que se tienen problemas, por denuncias de algunos presuntos cobros irregulares, por parte de algunos dirigentes.

Señaló que las autoridades indicaron que se conformará una comisión para ver el tema.

explicó que algunos malos dirigentes estarían haciendo cobros irregulares por el uso de las canchas.

Las canchas con césped o mini coliseos, que son municipales, algunos dirigentes estarían cobrando por hora, desde 50 bol-

vianos hasta 200 bolivianos.

Arana dijo que, el municipio de las canchas a los dirigentes de barrio por dos días a la semana, para que los vecinos de la zona puedan hacer el uso gratuito de esas canchas, pero algunos cobran, alquilan a terceros, a personas particulares y el dinero sería para sus bolsillos.

Mencionó que incluso, en una de las canchas que está condicionada solo para volibol y basquetbol, lo alquilan para Futsal, generando daños en la cancha.

El dirigente señaló que son recursos que benefician a terceros y explico que esto es ilegal, que no se puede lucrar en favor de terceras personas, más aún cuando son canchas que se hicieron con recursos del Estado.

Hasta el momento, dijo que aún no se ha facilitado la información solicitada y que enviaran nuevamente una nota para que se informe sobre el cobro por el uso de canchas municipales.



Canchas municipales en Tarija

Diputada considera que el gobierno mantiene una subvención injustificada a los carburantes

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

Lamentó que el precio por esa irresponsabilidad, no solamente la pague el gobierno ahora, que también es un precio que está pagando la población que tiene que hacer filas por largas horas y no encuentran una solución al problema.

La diputada por Comunidad Ciudadana (CC), Luciana Campero señaló a El Andaluz que existe una responsabilidad por parte del gobierno nacional, sobre los problemas que se presentan en el país con el abastecimiento de combustible.

“Nadie les chantaría la culpa, si ellos hubieran decidido levantar la importación, al menos en los surtidores particulares y que en los surtidores de YPFB siga el combustible normal, a precio subvencionado, pero el gobierno se ha empeñado en mantener una subvención injustificada, que hoy le cuesta el reclamo de la población boliviana”, expresó.

La legisladora nacional, cree, que esa irresponsabilidad no solamente lo paga el gobierno, que también es un precio compartido con la población, preocupada, que tiene que hacer filas horas y horas y que no encuentran una solución a sus problemas.

Lamento que la situación en el país, con el abastecimiento de gasolina y de diésel, continúe con problemas y que la población tiene que hacer largas filas en las estaciones de servicio en todo el territorio nacional



Abastecimiento de combustible

Comunarios de Nor Lípez rechazan ingreso de empresas para extraer litio

EL DEBER

En un ampliado de emergencia se determinó dar continuidad a las acciones legales para garantizar el derecho a la consulta previa en los proyectos para la minería de litio.

Las comunidades originarias de la provincia Nor Lípez, en Potosí, decidieron vetar el ingreso de las empresas Uranium One Group (Rusia) y Hong Kong CBC (China), involucradas en proyectos de extracción directa de litio en el Salar de Uyuni. La resolución fue asumida durante un ampliado de emergencia realizado el domingo.

“La Central Única Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lípez determina prohibir el ingreso a nuestra jurisdicción territorial de las empresas Uranium One Group y Hong Kong CBC”, señala el pronunciamiento de la Central Única Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lípez (CUPCONL).

Además del rechazo al ingreso de las compañías, los comunarios resolvieron continuar con acciones legales dentro del país y acudir a instancias internacionales para denunciar lo que consideran una vulneración de derechos por parte de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) y sus socios extranjeros.

Este nuevo conflicto se da luego de que, a principios de junio, un juzgado en Colcha K rechazara una acción popular presentada por representantes de Nor Lítez. La decisión judicial dejó sin efecto las medidas cautelares que frenaban el tratamiento de los contratos firmados entre YLB y las empresas internacionales.

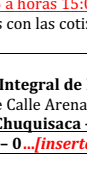
Las comunidades consideran que estos acuerdos se suscribieron sin una consulta previa ni el consentimiento informado de los pueblos que habitan la región, por lo que exigen su anulación y una nueva política de industrialización del litio con participación directa de los actores locales.



TRABAJOS PARA LA EXTRACCIÓN DE LITIO EN EL SALAR DE UYUNI.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



EMPODERAR PAR III
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES ALIMENTARIOS RESILIENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES - PAR III)

"AIPROAPIR"
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)

La Asociación Integral de Productores Agropecuarios Comunidad Pirhuani "AIPROAPIR", en el marco del Plan de Alianzas de "Producción y comercialización de frijol en la asociación integral de productores agropecuarios Comunidad de Pirhuani del Municipio de San Lucas" financiado por el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes Alianzas Rurales PAR III, invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC - 1 ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PUA (400 m)	1	65	ROLLO	ALAMBRE DE PUA (400 m)
	1	32	ROLLO	TUBERIA TRICAPA DE 1 y ½" (100m) MAS ACCESORIOS
	2	166	ROLLO	TUBERIA TRICAPA DE 1" (100 m.) MAS ACCESORIOS
	3	44	ROLLO	TUBERIA TRICAPA DE 2" (100m)MAS ACCESORIOS
SDC - 2 ADQUISICIÓN DE TUBERIA TRICAPA	4	26	ROLLO	TUBERIA TRICAPA DE ¾" (100 m.) MAS ACCESORIOS
	1	38	KIT	PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION PARA 0,25HAS
	1	7	EQUIPO	MOTOBOMBA A CAUDAL DE 2" MAS ACCESORIOS
	2	18	PIEZA	PULVERIZADORA MANUAL MAS EQUIPO DE PROTECCION

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser descargada de la página web www.empoderar.gob.bo.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas **15:00 pm. 23 de Junio de 2025**. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas. **La apertura de ofertas se realizara en la Ciudad de Camargo Barrió Norte Calle Arenales N° 90, Frente al Garaje del Hostal Cruz Huasa 23 de junio de 2025 a horas 15:05 pm.**

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
Asociación Integral de Productores Agropecuarios Comunidad Pirhuani "AIPROAPIR"
 Barrió Norte Calle Arenales N° 90, (Frente al Garaje del Hostal Cruz Huasa de la Ciudad de Camargo).
Camargo - Chuquisaca - Bolivia
Ref. - : SDC - 0 ...[insertar N° de Referencia] "PROVISION DE[insertar el nombre de referencia]

Pirhuani, 17 de junio de 2025

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CHAVARRIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - PROGRAMA EMPODERAR

PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES

(ALIANZAS RURALES – PAR III)

COMUNIDAD DE CHAVARRIA

SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)

La **Comunidad de Chavarria**, en el marco del Plan de Alianzas de “**Construcción de Atajados Familiares en la Comunidad Chavarria Municipio de Camargo**” financiado por el Proyecto de Innovación Para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales PAR III), invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01 PROVISION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA RIEGO	1	36	Kg.	Alambre de Amarre
	2	36	Bolsa	Cemento Portland IP-30
	3	36	Kg.	Clavos de 2"
	4	36	Pza.	Tapa Metálica (50x50) cm
SDC-02 PROVISION DE ACCESORIO PARA RESERVORIOS	1	36	Pza.	Codo PVC 2"
	2	36	Pza.	Brida PVC 2"
	3	72	Pza.	Unión Universal PVC 2"
	4	36	Pza.	Llave de Paso PVC 2"
	5	108	Pza.	Niple PVC 2"
	6	72	Pza.	Tracaro PVC 2"
	7	36	Pza.	Tee PVC 2"
	8	36	Pza.	Tapon PVC 2"
	9	36	Pza.	Pegamento para PVC 118 ml
	10	144	Pza.	Teflón
	11	36	Pza.	Tubería de PVC 2" C-9
SDC – 03 PROVISION DE GEOMEMBRANA	1	4.536	M2	Geomembrana de 1.00 mm de espesor
SDC -04 PROVISION DE POLITUBO	1	72	Rollo	Politubo de 2" Monocapa
	2	36	Rollo	Politubo de 1 1/2" Monocapa
	3	72	Rollo	Politubo de 1" Monocapa
SDC-05 PROVISION DE RIEGO TECNIFICADO	1	36	Glb	Riego Tecnificado

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para la Organización de Comunidades Rurales OCR.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser descargada de la página web www.empoderar.gob.bo, mayor información al celular 73485747

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas **15:00 pm. del 23 de junio de 2025**. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el día 23 de junio a horas 15:00 pm. en calle Arenales N° 90 esquina Plazuela del estudiante de la localidad de Camargo.

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección

Señores:
Comunidad de Chavarria
 Calle Arenales N°90 esquina Plazuela del Estudiante de la localidad de Camargo
Camargo - Chuquisaca – Bolivia
Ref.: SDC – 0...[insertar N° de Referencia] "ADQUISICIÓN DE[insertar el nombre de referencia]"

Chavarria, 17 de junio de 2025
 T-257

YPFB construye planchada y camino para acceder a los pozos MYC-X2 y MYC-X3

■ Ambos prospectos exploratorios están ubicados en el municipio de Alto Beni, perteneciente a la provincia Caranavi del departamento de La Paz.

AGENCIAS/EL ANDALUZ

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) inició la construcción de planchadas y los caminos para acceder a los puntos de perforación de los pozos exploratorios Mayaya Centro - X2 (MYC-X2) y Mayaya Centro-X3 (MYC-X3), ubicados en el Área Lliquimuni, reservada a favor de YPFB. “Iniciamos la construcción de camino y planchada. A la fecha, el avance físico de las obras civiles es de 12,5% en el pozo MYC-X2 y 6,5% en el pozo MYC-X3”, indicó el gerente Nacional de Exploración y Explotación de YPFB, Fernando Arteaga Pinto. Ambos prospectos exploratorios están ubicados en el municipio de Alto Beni, perteneciente a la provincia Caranavi del departamento de La Paz.

Las planchadas en construcción tendrán un área central de 100x120 metros. Adicionalmente, en las áreas adyacentes se emplazarán áreas complementarias para acopio de tuberías, fosa para almacena-

miento de agua, galpón para almacenamiento de materiales, entre otros.

“A la fecha se vienen ejecutando actividades de movimiento de suelos en área de la planchada de perforación, conformación de taludes de corte y relleno. Asimismo, se ejecuta la apertura del camino de acceso al área de la planchada”, añadió Arteaga Pinto.

Asimismo, próximamente se

tiene proyectado iniciar la construcción de la cámara de antepozo y fundaciones para los equipos de perforación. Además, se continuará con la construcción de obras de drenaje en el camino y planchada, para posteriormente proceder con la capa de rodadura.

Para las próximas semanas, se tiene previsto iniciar el DTM (Desmontaje, Transporte y Montaje) de los equipos de perforación.



FOTO REFERENCIAL

Subgobernador de Uriondo anuncia entrega de atajado de agua en la comunidad de Saladillo

AGENCIAS/EL ANDALUZ

El Subgobernador del municipio de Uriondo, Edilberto Panique, informó que en las próximas semanas se concretará la entrega de un atajados de agua en la comunidad de Saladillo, una obra estratégica que beneficiará a más de 100 familias de esta zona productiva.

“Estamos concluyendo con una obra muy esperada por la comunidad. El atajado permitirá asegurar el abastecimiento de agua para consumo animal, riego y otras necesidades productivas, especialmente en tiempos de sequía”, señaló la autoridad.

Panique resaltó que esta infraestructura forma parte del compromiso de la Gobernación con el fortalecimiento del sector agrícola y pecuario del municipio, y responde a una demanda histórica de los

comunarios de Saladillo, quienes participaron activamente en la planificación del proyecto.

La obra será entregada oficialmente en un acto que contará con la participación de autoridades locales, dirigentes comunales y pro-

ductores beneficiarios.

“El agua es vida y desarrollo para nuestra gente. Seguiremos priorizando este tipo de proyectos que garantizan mejores condiciones de vida para nuestras familias del área rural”, concluyó el Subgobernador.



ATAJADOS DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE SALADILLO

AGRUPACIÓN CIUDADANA “SOMOS CHACO” CONVOCATORIA A ASAMBLEA REGIONAL ORDINARIA

Conforme a la competencia establecida en el art. 17 num. 3 del Estatuto Orgánico la Dirección Ejecutiva Regional de la Agrupación Ciudadana “SOMOS CHACO” convoca de manera presencial a los **miembros inscritos** de los Municipios de Yacuiba – Carapari y Villamontes a la **ASAMBLEA REGIONAL ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **viernes 25 de julio de 2025 a las 16:00 p.m., en barrio Luz y Fuerza, sobre Avenida Libertadores S/N entre Independencia y Beneméritos** de la ciudad de Yacuiba donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCION DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA AGRUPACION CIUDADANA “SOMOS CHACO” Y EL TRIBUNAL DE HONOR, ETICA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS.

SEGUNDO PUNTO. - ELECCION DE DIRECTIVA DE LA AGRUPACION CIUDADANA “SOMOS CHACO” Y EL TRIBUNAL DE HONOR, ETICA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS.

NIVELES DE PARTICIPACION

De conformidad al artículo 8 de Estatuto Orgánico de la Agrupación podrán participar:

• Todos los militantes registrados en la agrupación ciudadana, llevándose adelante con la cantidad de militantes presentes.

DIA, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL ACTO ELECTORAL

La Asamblea Regional Ordinaria se llevará a cabo el día **viernes 25 de julio de 2025 a las 16:00 p.m., en barrio Luz y Fuerza, sobre avenida Libertadores S/N entre Independencia y Beneméritos** de la ciudad de Yacuiba, (Para fines que corresponda número de celular **72967324**).

REGLAMENTO O NORMATIVA ESPECIFICA

No existe normativa específica vinculada a la presente convocatoria todos los actos serán realizados en aplicación del **Estatuto Orgánico de la Agrupación Ciudadana “SOMOS CHACO” aprobado por el Tribunal Electoral Dptal. de Tarja.**

NOMINA DE REPRESENTANTES QUE CONDUCIRAN LA ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad al art. 9 del Estatuto Orgánico, la asamblea ordinaria será presidida por la presidente de la Dirección Ejecutiva Regional:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	MARLENE ROSARIO TORREZ CARDOZO DE GALARZA	PRESIDENTE

Ante la ausencia **de ésta por algún impedimento o enfermedad**, será presidida por otro miembro de la misma (Dirección Ejecutiva Regional), en orden.

CARGOS A ELEGIR

I. **COMITÉ ELECTORAL** (Artículo 43 del Estatuto Orgánico)

Presidente

Vocal I

Vocal II

REQUISITOS PARA LA POSTULACION AL CARGO

1.- Ser **militante inscrito** en la agrupación Ciudadana “SOMOS CHACO” (Se deberá respetar paridad y alternancia).

II. **DIRECCION EJECUTIVA REGIONAL** (Art. 14 del Estatuto Orgánico)

- Presidencia
- Vicepresidencia
- Secretaría General
- Secretaría De Hacienda.
- Secretario de Asuntos Jurídicos
- Secretaría de Actas
- Secretaría De Asuntos De Género y Despatriarcalización.
- Secretaría de la Juventud.
- Vocal 1
- Vocal 2

REQUISITOS PARA LA POSTULACION A LA DIRECCION EJECUTIVA REGIONAL (Art. 15 del Estatuto Orgánico)

- Ser militante activo registrado en la agrupación ciudadana “SOMOS CHACO”, debidamente inscrito en el Sistema de Militantes del OEP.
- Tener 18 años cumplidos y estar registrado en el Padrón Electoral Biométrico.
- No haber sido procesado y sancionado por el Tribunal de Honor, Ética y Resolución de Conflictos de la Agrupación, por la comisión de faltas establecidas en el presente Estatuto.
- No tener deudas económicas con la Agrupación Ciudadana pendientes de pago o descargo.

III. TRIBUNAL DE HONOR, ETICA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS (Art. 62 del Estatuto Orgánico)

- Presidente
- Vocal 1
- Vocal 2

REQUISITOS DE ELECCION.- (Art. 15 del Estatuto Orgánico) Serán elegidos bajo las mismas condiciones y requisitos que los miembros de la Dirección Ejecutiva Regional.

IV. MODALIDAD DE ELECCION. (Artículo 45.I Estatuto Orgánico).

Los miembros de la Dirección Ejecutiva Regional, serán elegidos en Asamblea Regional Ordinaria, mediante postulación de plancha completa, respetando paridad y alternancia. Serán elegidos por aclamación, y en caso de no existir consenso, mediante voto universal de todos los militantes presentes, por simple mayoría.

Los postulantes a la Dirección Ejecutiva Regional, obligatoriamente deberán ser militantes activos, y cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 15 del presente Estatuto

V. TIPO DE VOTACION (Art. 45.I del Estatuto Orgánico)

La votación será por aclamación de la mayoría simple de los presentes a la Asamblea Ordinaria señalada para el acto, y en caso de no existir consenso, mediante voto universal de los militantes presentes en la Asamblea. Resultaran ganadores quienes obtengan simple mayoría.

VI. DE LA EQUIVALENCIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO (Artículo 39 del Estatuto Orgánico)

Con carácter obligatorio deberá observarse el principio de igualdad de género, garantizando la equivalencia y la igualdad de oportunidades y el 50% entre hombres y mujeres, para la elección del Comité Electoral, Dirección Ejecutiva Regional y del Tribunal de Honor, Ética y Resolución de Conflictos, se respetará rigurosamente la **paridad y alternancia**.

INGRESO A LA ASAMBLEA ORDINARIA: Ingreso previa acreditación conforme a Listado de militantes inscritos actualizado por el TEDT. Se registrará la asistencia en listas. Por la importancia del tema a tratar se ruega puntual asistencia Yacuiba, 16 de junio de 2025

Marlene Rosario Torrez Cardozo de Galarza
PRESIDENTA

AVISO NECROLOGICO

*Fuiste ejemplo de fortaleza y perseverancia hasta el último aliento de tu vida.
Rogad por el eterno descanso de la que en vida fue:
Sra. CLOTILDE BELTRAN LEON DE MAJLUF*

Esposo: Antonio Majluf Jalil (+)

Hijos: Kajly Mariel Majluf Beltran y Naef Majluf Beltran (+)

Nietos: Maria del Pilar, Reyna Mariel, Kajly y Nicolas Antonio Acosta Majluf.

Bisnietas: Maria Antonela y Maria Angela Terrazas Acosta

Invitan a la misa de 8 días recordando el día de su fallecimiento, que se llevara a cabo el día Martes 17 de Junio a Hras 19:00 en las siguientes Iglesias: Nuestra Señora Virgen de Fátima y Basilica de San Francisco de la ciudad de Tarija, y en la Iglesia San Pedro Apóstol de la ciudad de Yacuiba.

Invitación que se hace extensible a la Orden Franciscana Seglar y Claretiana, Jubilados de la U.A.J.M.S., Colonia arabe, los vecinos de barrio Fatima, Radio Aclo, Radio Tarija, Radio Maria, Radio Andalucia y demas personas que en vida la conocieron.



M-126

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO N° 019784, No. DE DEPOSITO: CMM600-0198197-00-000 DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA “MADRE Y MAESTRA” LTDA. PERTENECIENTE A: ARROYO ALBORNOZ DE GUTIERREZ MARIA OLGA CON C.I. N.º 1614795 TJA. Y/O GUTIERREZ ARROYO SILVIA LORENZA CON C.I. N.º 1875899 TJA. EL CUAL QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL.

S-577

POR EXTRAVIO

Quedan anulados los Certificados de Aportación con el Nro. 11548 y el Nro.11549, emitidos a nombre del señor MANUEL ELEUTERIO LOPEZ PAREDES, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral CACSEL R.L.”

S-574



AVISO DE REMATE (NUEVA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE)

JUZGADO: Público Civil y Comercial 4° de la Capital
JUEZ: Dr. Roberto Carlos Sánchez Marca. -
SECRETARIA: Abog. Sonia Luz Flores Daroca
NUEJ: 6069873

PROCESO: EJECUCION COACTIVA DE SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE(S): COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA EL CHOROLQUE RL

DEMANDADO(S): PABLO ROBERTO SANDOVAL MIRANDA. -

HACE SABER: Que dentro del Proceso de Ejecución Coactiva de Sumas de Dinero seguido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA EL

CHOROLQUE R.L. contra de PABLO ROBERTO SANDOVAL MIRANDA se ha señalado SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE PARA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025 a horas 10:00 a.m., del siguiente bien:-

BIEN A REMATAR: Se trata del siguiente bien inmueble (LOTE DE TERRENO): UBICACIÓN: Calle Félix Soto, Zona Palmarcito, Provincia Cercado - Tarija Entre Calle Julio Lema Castellanos Y Calle Dr. Arturo Molina Campero; DESIGNACIÓN S/TIT: Sin Designación Proviene De Levantamiento Topográfico a Nombre De Magdalena Jurado; SUPERFICIE: de 200.00 mts2.-, LINDEROS: N: con Lote No. 35, con 20.00 ML, S: con Patricio Díaz, con 20.00 ML, E: con Lote No. 37, con 10.00 ML, y al O: con Calle Feliz Soto, con 10.00 ML, registrado en Derechos Reales bajo la Matricula Computarizada No. 6.01.1.01.0009893., bajo el Asiento A-3 de fecha 08/04/2016 a nombre de Pablo Roberto Sandoval Miranda. El referido acto se llevará a cabo sobre la base del avalúo que consta de fs. 49 a 55 de obrados, con la rebaja del 20%, que arroja la suma de \$US 59.728,71 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 71/100 DOLARES AMERICANOS) o su equivalente en bo-

livianos al tipo de cambio oficial de BOLIVIANOS CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS ONCE, 82/100), (Bs. 415.711,82.-). Los interesados podrán hacerse presentes previo depósito del 20% sobre la base del remate

IMPUESTOS: Se hace conocer a los posibles interesados que el bien inmueble a rematar cuenta con deuda por concepto de Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles de las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, y por conceptos de otros ingresos por las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019, haciendo un monto total de Bs. 5500, según informe emitida por la Dirección de Ingresos del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la Provincia Cercado, presentado en fecha 27-04-2021

GRAVAMENES: El bien inmueble registra los siguientes gravámenes según informe de Derechos Reales de fs. 57 de obrados.

1.- Asiento Numero: 1, Gravamen: Hipoteca por Bs. 200,000.00, a favor de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta El Chorolque Ltda. de fecha 01/02/2017.

2.- Asiento Numero: 2; Anotación preventiva: Mandamiento de Embargo por Bs. 173,443.09, a favor de

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta El Chorolque Ltda. de fecha 22/02/2021.

Los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Público Civil y Comercial Cuarto de la Capital

El remate se llevará a cabo en la Casa de Remate N° 1 de la Dra. Juana Maritza Intipampa Balboa, ubicada en la Calle Colon N° 784 entre Bolívar e Ingavi.

NOTA. La publicación deberá efectuarse en órgano de prensa escrito a nivel nacional por una sola vez; publicación del aviso de remate que deberá ser por lo menos con cinco días de anticipación a la subasta conforme lo establece el Art.422 parag. III) de la Ley N°439.-

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR EL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL MEDIANTE RESOLUCION DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025. CERTIFICO

Tarija, 11 de junio de 2025

LIC. SONIA LUZ FLORES DAROCA
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO
CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL
TARIJA-BOLIVIA

S-578

AVISO DE REMATE

(Segunda Audiencia)
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL
TARIJA-BOLIVIA.

HACE SABER: Que dentro del proceso Ejecutivo seguido por Giovanna Isabel Ávila Parrado en contra de María De Los Ángeles Aragón Roig, se ha señalado AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE para el día 25 de junio de 2025 a horas 15:00 p.m., del siguiente bien:-----

BIEN A REMATAR: Se trata de un del bien mueble sujeto a registro, Vehículo clase Vagoneta, marca Weichai, tipo Eranger G3, modelo 2016, color Plata, con placa de circulación N° 4240-EGN, Numero de Chasis: L3AK-FEM37GY000003, Numero de Motor: 4A91SMA8494, servicio particular, de propiedad de Mariana de Los Angeles Aragon Roig, referido acto se llevará a cabo sobre la base del avalúo pericial que consta a fs. 70 a 74 de obrados, con la rebaja del 20% del valor consignado en el avalúo, es decir la suma de Seis Mil Ochocientos Trece con 48/100 Dólares Americanos (Sus. 6.813,48) previo depósito ante la martillera del 20% de acuerdo a ley. Asimismo, se hace saber que el adjudicatario(a)

deberá pagar los gastos de escrituración, y la audiencia de remate.

Descripción del vehículo según informe pericial: El vehículo se encuentra en buen estado de conservación, se pudo determinar que requiere realizar trabajos de reparación y mantenimiento como se expone en el informe pericial. --

IMPUESTOS: Se hace conocer a los posibles interesados que según Proforma Resumida de fs. 35 de obrados, el bien mueble a rematar cuenta con deuda de impuestos a la propiedad por la Gestión 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, en la Monto Total Pagar Bs. 6.657,00.

-Así también se hace conocer a los posibles adjudicatarios que deberá cancelar el impuesto a la transferencia y gastos de escrituración.

GRAVAMENES: El bien inmueble registra los siguientes gravámenes según informe de fs. 50 a 50 vta. de obrados. -----

1.- Nombre Razón Social Giovanna Isabel Ávila Parrado, Tipo Beneficiario Natural, Datos Marcado Gravamen, Numero de Hoja Ruta 902, Tipo de Gravamen Garantía Hipotecaria, Numero de Documento 634/2019, Tipo de Documento Escritura Pública, fecha de documento 20/09/2019, Autorizado por Dra. Brenda I. Gómez Bravo, Cargo Notaria de fe Publica N° 12, Importe

\$us. 3000.-

2.- Nombre Razón Social Giovanna Isabel Ávila Parrado, Tipo Beneficiario Natural, Datos Marcado Gravamen, Numero de Hoja Ruta 3321, Tipo de Gravamen, Gravamen Judicial, Numero de Documento Embargo 44/2023, Tipo de Documento Orden Judicial, fecha de documento 21/04/2023, Autorizado por Dra. Mabel N. Rocha Vera, Cargo Juez Publico Civil y Comercial Quinto de la Capital, Importe \$us. 3000

2.- Nombre Razón Social Giovanna Isabel Ávila Parrado, Tipo Beneficiario Natural, Datos Marcado Gravamen, Numero de Hoja Ruta 3321, Tipo de Gravamen Gravamen Judicial, Numero de Documento Embargo 44/2023, Tipo de Documento Orden Judicial, fecha de documento 21/04/2023, Autorizado por Dra. Mabel N. Rocha Vera, Cargo Juez Publico Civil y Comercial Quinto de la Capital, Importe \$us. 3000.

3.- Nombre Razón Social Fredy Cossio Narváez, Tipo Beneficiario Natural, Datos Marcado Gravamen, Numero de Hoja Ruta 1127, Tipo de Gravamen Garantía Hipotecaria, Numero de Documento 262/2024, Tipo de Documento Escritura Pública, fecha de documento 06/04/2024, Autorizado por Rene Cervantes Ugarte, Cargo Notaria de fe Publica N° 01, Importe Bs. 19500.- --Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Publico Civil

y Comercial Quinto de la Capital y a los efectos se deberá publicar en un órgano de prensa escrita autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia por una oportunidad con cinco días de anticipación al día de la subasta.---

EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CASA DE REMATE N° 1 DE LA DRA. JUANA MARITZA INTIPAMPA BALBOA, UBICADA EN LA CALLE COLON N° 784 ENTRE BOLIVAR E INGAVI.

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL MEDIANTE RESOLUCION JUDICIAL DE FS. 79 a 79 VTA, FS. 93 VTA. Y FS.116 VTA. DE OBRA DOS. CERTIFICO-----

Tarija, 13 de junio de 2025.

Publicar en letra Helvética N° 7----

- No publicar sábados, domingos ni feriados y publicar en un periódico de circulación Nacional --

Abg. Juan Abel Cáceres Arce
SECRETARIO DEL JUZGADO
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5to
TARIJA – BOLIVIA

S-579

AVISO DE REMATE (PRIMERA AUDIENCIA)

Inmueble
LA DRA. LOIDA RITA IRIARTE RAMOS JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CAPITAL - TARIJA - BOLIVIA.

HACE SABER: Que dentro del proceso de EJECUTIVO seguido por PABLO EDUARDO ALEMAN LA FUENTE se ha señalado primera audiencia de remate en pública subasta del bien inmueble de propiedad del demandado FRUCTUOSO TAPIA LOPEZ Y PAULINA DONAIRE CHOQUE DE TAPIA ---

FECHA Y HORA DEL REMATE: viernes 27 de junio de 2025 a horas 16:00. -

LUGAR DEL REMATE: Martillera Judicial N°5 a cargo de la Dra. Tania Marisel Ortega Heredia con domicilio ubicado en Barrio Fátima calle Delfín Pino N°1042 entre Av. La

Paz y Pasaje D'arlach).

BIEN A REMATARSE: Bien inmueble propiedad de Fructuoso Tapia López y Paulina Donaire Choque de Tapia en el Lote No. 37 Manzana C1 de Urbanización Cooperativa Constructor ubicado en esq. Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz zona Lourdes Prov. Cercado - Tarija, con una superficie de 286.00 metros 2, colindante al Norte con Lote No. 36 con 20.05 m., al Sud con Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz con 23.50 m, al Este con Av. Itau con 3,50 m. y al Oeste con Lote No. 17 con 13,00 m e inscrito en la matricula No. 6.01.1.27.0000820 Asiento A-5 de 09 de abril de 2018 y con Código Catastral 19-123-44, según datos del acta de embargo e informes recabados en medidas previas.---

BASE DEL REMATE: La base del remate será de Novecientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Sesenta 53/100 Bolivianos (962.350,53 Bs.) equivalentes a Ciento Treinta y Ocho Mil Doscientos Setenta 19/100 Dólares Americanos (138.270,19 \$us.); precio que corresponde al avalúo o tasación pericial de fs. 172-176 de obrados, que al no haber sido observado se lo aprueba

GRAVAMENES: De acuerdo al certificado de Derechos Reales sobre dicho inmueble pesa los siguientes gravámenes:

-005.-HIPOTECA POR \$US 20,710.00 EN FAVOR DE PABLO EDUARDO ALEMAN LA FUERTE.....

006.- HIPOTECA POR \$US 11,330.00 EN FAVOR DE PABLO EDUARDO ALEMAN LA FUERTE

007.- MANDAMIENTO DE EMBARGO POR SUS 32,040.00 EN FAVOR DE PABLO EDUARDO ALEMAN LA FUERTE.....

IMPUESTOS: De acuerdo al certificado de la Dirección de Ingresos de fs 158 el inmueble adeuda impuestos desde la gestión 2019 al 2024 haciendo la suma de 9368
AVISO: Los interesados deberán presentarse el día y hora señalados en la casa de remates designada previo depósito ante la Martillera antes o en el acto del 20% de la base por concepto de seriedad de la propuesta de acuerdo a ley, el saldo del precio deberá ser cancelado en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declararse resuelto su derecho e inexistente la adjudicación, quedando el depósito de garantía a favor del Tesoro Judicial. ----

ADVERTENCIA: Se les hace saber que serán a su cargo los gastos de escrituración y gastos pendientes del bien inmueble objeto del remate, conforme prevé el Art. 419 del Código Procesal Civil.

Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado Publico Civil y Comercial Primero de la Capital ubicado en la Avenida La Paz entre Ciro Trigo y Delfín Pino

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CAPITAL SEGÚN RESOLUCIÓN JUDICIAL DE FS. 203 DE OBRADOS.

Tarija, 10 de junio de 2025

Letra helvética No. 7

Publicar en días hábiles

Gloria A. Baldiviezo Cuellar
SECRETARIA DE JUZGADO
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1ro
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA-BOLIVIA

S-580

EDICTO

EL DRA JULIA ESTELA ALFARO ARMELLA, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE YACUIBA POR PRESENTE EDICTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 78 DEL C.P.C. CITAA PRESUNTOS HEREDEROS DE ANA CAMACHO FLORES Y MARIO FLORES FERNANDEZ ANA CAMACHO DE FLORES Y MARIO FLORES FERNANDEZ Y PRESUNTOS PROPIETARIOS, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS COMPUTABLES A PARTIR DE LA PRIMERA PUBLICACIÓN, SE APERSONE POR SI O MEDIANTE APODERADO A ASUMIR DEFENSA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE (USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA), DEDUCIDO POR JOSE FLORES CAMACHO Y CELEDONIA TORREZ ZENTENO, A CUYO EFECTOS SE LE HACE CONOCER LO SIGUIENTE BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE CONTINUARÁ EL PROCESO DEMANDA DE FS. 21 a 22 DE OBRADOS (RESUMEN).

1.- FUNDAMENTACION FACTICA: HECHOS AFIRMADOS Sr. Juez hace más de 41 años atrás que nos encontramos en posesión pacífica, publica e ininterrumpida de un lote de terreno, que está ubicada en el barrio Ferroviario sobre la calle Cornelio Ríos entre 24 de Julio y Jorge Tassakis de esta ciudad de Yacuiba Primera Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, limita al Norte con Natividad Miranda y mide 25 m., al Sud con Olga Andrade y mide 25 m., al Este con Elizabeth Zamorano Cueto y mide 14 m. y al Oeste con la calle Cornelio Ríos y mide 14 m, haciendo una superficie total de 350

M2., nosotros conjuntamente con mis hijos nos encontramos en posesión del terreno todo esta tiempo y hemos realizado las mejoras y trabajos existentes En el terreno de poco a poco y cuerdo a nuestras posibilidades económicas. Cuando ingresamos a poseer al terreno existían cuarto a medio construir y al otro habitaciones precariamente, con el tiempo hemos podido construir, también constamos con los servicios básicos, siendo nuestra posesión todo este tiempo publica, pacífica e ininterrumpida y continua.

2.- FUNDAMENTACION JURIDICA Por el derecho que tengo y al amparo de los Art. 110 y 138 Del C.C. y Art. 110, 111 y 147 del C.P.C

3.- PETITORIO.- En base a los argumentos expuestos y cumplido que se encuentra los requisitos para perfeccionar mi derecho propietario mediante la presente acción en la vía ordinaria planteo demanda de Usucapión Decenal, sobre el lote el inmueble antes mencionado, demanda que la dirijo en contra de contra Presuntos herederos de Ana Camacho de Flores y Mario Camacho Flores y contra Presuntos Propietarios e interesados, solicitando a su autoridad se digne en admitir la presente acción y corrido los tramites de rigor se sirca dictar sentencia declarando probada la demanda, ordenando en ejecución de sentencia el registro de forma definitiva mi derecho propietario en DD.RR., Yacuiba, 30 de noviembre de 2023. Firmado y sellado Dr. Marco Sosa S. y los interesados. Yacuiba, 15 de octubre de 2024.

VISTOS: Cumplidos los requisitos exigidos por el Art. 110 del Código de Procesal Civil; se ADMITE la demanda de Usucapión Decenal o Extraordinaria planteada por: José Flores Camacho y Celidonia Torrez Zenteno, en contra de: Presuntos Herederos de Ana Camacho Flores y Mario

Flores Fernández: Pastor Camacho, Ana Camacho Flores y Mario Flores Fernández, y Presuntos Propietarios, para ser tramitada de acuerdo a normas establecidas para el proceso ordinario de conocimiento previstas en el Código de Procesal Civil.

En su mérito, se corre la demanda en TRASLADO de los demandados:

1.-Pastor Camacho, para que en el término de TREINTA (30) días siguientes a su citación legal, conteste la demanda, oponga excepciones y ofrezcan sus pruebas, bajo apercibimiento de tramitarse el proceso en su rebeldía.

Presuntos Herederos de Ana Camacho Flores y Mario Flores Fernández: Ana Camacho Flores y Mario Flores Fernández, y Presuntos Propietarios Presuntos Propietarios, debiendo procederse a su legal citación mediante edictos, a quienes se les hace saber que deben comparecer a asumir defensa en el término de 30 días desde la primera publicación, bajo conminatoria de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme lo previsto por el Art. 78 del Código Procesal Civil. A tal efecto, previo juramento de ley de desconocer la identidad, librese los formatos correspondientes para su publicación por el plazo de treinta días en el tablero de la Casa de Justicia y por el mismo término en un medio de prensa escrita de circulación nacional por DOS veces con intervalos no menores de 5 días, todo de conformidad a lo normado por el Art. 78-III) del C.P.C. Las publicaciones se lo deberán realizar en días y horas hábiles. La contestación a la demanda deberá ajustarse y cumplir con los requisitos señalados en el Art. 125 del C. Procesal C.

2.-En cumplimiento a la recomendación de la Circular N° 13/04 y 02/05 de la R. Corte Superior de Distrito, se ordena a las partes demandantes la carga de colocar en un

lugar visible al público del bien inmueble que se pretende usucapir un cartel grande con la leyenda: "Inmueble en proceso de Usucapión: Juzgado de Público Civil y Comercial 1° de Yacuiba", "Partes demandantes y demandadas", el mismo que permanecerá hasta que se dicte sentencia y que será periódicamente verificado por el personal del Juzgado. El cumplimiento del mismo se lo hará también con la presentación de fotografías que demuestren tal extremo al momento de presentar las publicaciones de los edictos. ANOTES.

Yacuiba, 02 de junio de 2025

Vistos: El proceso Ordinario de Usucapión Decenal seguido por CELEDONIA TORERZ ZENTENO Y OTRO en contra de HEREDEROS DE ANA CAMACHO Y OTROS y documentación adjunta En consideración a lo referido en el memorial que antecede y siendo el estado del proceso por secretaría extiéndose formatos de edictos, consignando a los demandados conforme al Auto de admisión de la demanda. Se recomienda a la actora el cumplimiento de los plazos señalados para efectuar las citaciones, establecida en el Auto de fs.86 de obrados.

Regístrese. SELLADO Y FDO, DRA. JULIA ESTELA ALFARO ARMELLA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE YACUIBA, ANTE MI SELLADO Y FDO SECRETARIA ROSA LOPEZ ARAMAYO ES CUANTO SE HACE CONOCER A LOS DEMANDADOS PARA QUE ESTE A DERECHO. CERTIFICO,

Yacuiba, 04 de junio de 2025

Rosa López Aramayo
SECRETARIA DEL JUZGADO
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°
Yacuiba -Bolivia

T-256

AVISO DE REMATE

(Segunda Audiencia)
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
QUINTO DE LA CAPITAL
TARIJA-BOLIVIA.

HACE SABER: Que dentro del proceso ejecutivo seguido por WILLI SOTO GUTIERREZ Y ROSSIO MARGOTH SOTO ZARATE en contra de Viani Aragón, Celso Vargas Paredes y Guillermina Camacho Aragón, se ha señalado AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE para el día 26 de junio 2025 a horas 11:00 a.m., del siguiente bien inmueble: BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE: Se trata de un bien inmueble de propiedad del deudor-cedente hipotecario el Sr. Celso Vargas Paredes y Guillermina Camacho Aragón, debidamente registrado en Derechos Reales en la matrícula computarizada No. 6011270001022, bajo el Asiento A-3 de fecha 09/04/2008., el bien inmueble se encuentra ubicado Zona de Lourdes de esta ciudad de

Tarija, designación: LOTE signado con el N°3 Manzana 16, con una superficie de 240.00 Metros 2, Medidas: No se consigna, Linderos: Al NORTE con el Lote N° 2, con 20 Mts. Lineales, al ESTE con el Lote N° 4, con 20 Mts. Lineales, SUR con Prop. de Grover Sandoval, con 12 Mts. Lineales; al OESTE con el Pasaje B, con 12 Mts. Lineales.

BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del Avalúo Pericial de fs. 244 a 246 vta. de obrados, determinándose que el valor del bien inmueble embargado, con la rebaja del 20% al ser segunda audiencia de remate que arroja la suma de: Quinientos Sesenta y Tres Mil Setenta Con 08/100 Bolivianos (Bs. 563.070,08) previo depósito ante la martillera del 20% de acuerdo a ley. Asimismo, se hace saber que el adjudicatario(a) deberá pagar los gastos de escrituración, y la audiencia de remate. GRAVAMENES VIGENTES QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE según informes de fs. 268 a 269 vta. de obrados:

1. Asiento B-5.- Mandamiento de Embargo: por Bs. 252.000,00 en favor de Asoc. Mutual de AYP para la Vivienda La Primera, De fecha 30/06/2010.

2. Asiento B-7.- Mandamiento de Embargo: por Bs. 16.000,00 en favor de Willi Soto Gutiérrez, De fecha 22/03/2024.

3. Asiento B-8.- Mandamiento de Embargo: por Bs. 43.000,00 en favor de Willi Soto Gutierrez, De fecha 25/04/2024.

IMPUESTOS. Según informe de fs. 261 de obrados, se hace conocer a los posibles interesados que se adeuda de la gestión 2016 a la gestión 2024 más multas de la gestión 2023 en la suma total de Bs. 2.250. Así también se hace conocer al posible adjudicatario que deberá cancelar el impuesto a la transferencia y gastos de escrituración.-

Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Publico Civil y Comercial Quinto de la Capital y a los efectos se deberá

publicar en un órgano de prensa escrita autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia por una oportunidad con cinco días de anticipación al día de la subasta.

El remate se llevará a cabo en la casa de remate N° 3 de la Dra. Ximena Echeverría Araoz, ubicada Calle Ingavi Esquina General Trigo (Frente a la Casa Dorada). ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL MEDIANTE RESOLUCION DE FS. 284 a 284 VTA Y FS. 308 VTA DE OBRADOS CERTIFICO Tarija, 13 de junio de 2025.

Publicar en letra Helvética N° 7

No publicar sábados, domingos ni feriados y publicar en un periódico de circulación Nacional

Abg. Juan Abel Caceres Arce
SECRETARIO DEL JUZGADO
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5to
TARIJA-BOLIVIA

M-127



AVISO DE REMATE
SEGUNDA AUDIENCIA DE SUBASTA PUBLICA

JUZGADO: Público Civil y Comercial 9 de la Capital
JUEZ: Dr. Julio Cesar Buhezo Aguirre. -
SECRETARIA: Dra. Doris Elizabeth Ontiveros Figueroa.
PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO
NUREJ: 60126716
EJECUTANTE(S): BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., representado legalmente por ALBA MAGALY RUEDA ESPINDOLA.
EJECUTADO(S): MARTIN MORA ARMATA Y MARGARITA MALLCU CALLAGUARA DE MORA

OBJETO Poner a conocimiento del público en general día y hora de la SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE sobre el bien inmueble embargado mediante Mandamiento de Embargo N°08/2024 y Acta de Embargo de fecha 24/01/2024., de obrados.

BIEN A REMATARSE.

Sacar a remate el bien inmueble registrado a nombre MARTIN MORA ARMATA con cedula de identidad N° 1334606 PL Y MARGARITA MALLCU CALLAGUARA DE MORA con cedula de identidad N° 276416-1M OR. Características: del inmueble Se encuentra ubicado en Barrio Méndez Arcos de esta ciudad. Provincia Cercado del Dpto. de Tarija, designación: No se consigna, con una superficie total de 146.25 mts2, medidas: NSC, registrado en Derechos Reales en la Matrícula Computarizada N° 6.01.1.28.0000583 bajo el siguiente Asiento de Propiedad. Asiento "A-1" de fecha 21/09/1999: con las siguientes colindancias al NORTE con Simón Sánchez, con 7.50 Mts: al SUR con Av. Los Mollos, con 7.50 Mts; al ESTE con Andrés Daza, con 19.50 Mts: y al OESTE con

Marcelino Mendoza, con 19.50 Mts.

BASE DEL REMATE: 2. Tomando en cuenta que en una primera audiencia de remate fue sobre la base de 529.592,98 Bs. correspondiente a la totalidad del bien inmueble embargado, no presentándose postores; la base del remate para la segunda audiencia se reduce en un 20% del valor del inmueble conforme lo establece el Art. 422 1) de la Ley N°439; equivale a la suma de CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 38/100 BOLIVIANOS. (Bs. 423.674,38).

DIA Y HORA DEL REMATE

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE para el día VIERNES 27 DE JUNIO de 2025 a hrs. 15:00. Los interesados podrán hacerse presentes previo el depósito del 20% sobre la base del remate

OFICINA COMISIONADA PARA EL REMATE: CASA DE REMATES N° 7 (Responsable Abog. Susana Lema Zavala de Iñiguez).- DIRECCION: Oficina Av. Domingo Paz N° 347 Ed. Margarita entre Méndez y Santa Cruz Cel. N° 72999997.-

El bien inmueble tiene deuda de impuestos a la propiedad conforme se tiene del informe de fs. 189.-

NOTA. - Las publicaciones deberán efectuarse en órgano de prensa escrito a nivel nacional por una sola vez; publicación que deberá ser por lo menos con cinco días de anticipación a la subasta conforme lo establece el Art. 422 parag III de ley N° 439

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR EL SEÑOR JUEZ, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FOJAS 316, EN RELACIÓN A FOJAS 250-250 VTA vta., DE OBRADOS. Certifico-

Tarija, 16 de junio de 2025

Doris Elizabeth Ontiveros Figueroa
SECRETARIA ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 9° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA - TARIJA

S-582



AVISO DE REMATE
(PRIMERA AUDIENCIA)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8VO DE LA CAPITAL
PROCESO: EJECUCION COACTIVA DE SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
DEMANDADOS: LAURO AGAPITO AGUILERA SEGOVIA, JULIANA TEJERINA TARIFA Y ANGELICA AVENDAÑO SERESO
SECRETARIA: FANNY RITA TOLABA
DIA Y HORA DEL REMATE: VIERNES 27 DE JUNIO DE 2025 A HRS. 08:30 a.m.
BIEN A REMATARSE. Sobre el Bien Inmueble (Lote de Terreno) ubicado en Zona Las Barrancas -Urbanización Los Chapacos, designación: signado con N°2 del manzano "P", con una superficie de 500.00 mts2, medidas NSC., con las

siguientes colindancias, al NORTE con Lote N°3, al SUR con Lote N°1, al ESTE con Lote N°5 y al OESTE con Calle N°2, con antecedente dominial: L: LCE1 A:2000 P:0261 F:0261, registrado en las Oficinas de Derechos Reales Bajo la Matrícula Computarizada N°6.01.1.01.0002027 en el Asiento A-1 de fecha 14 de abril de 2000 y asiento A-2 de fecha 12 de octubre de 2006, con Código Catastral N.º 16-27-18 de propiedad de la demandada ANGELICA AVENDAÑO SERESO.

BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del avalúo pericial de fs. 108 a 117 de obrados, arroja la suma de NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE 13/100 BOLIVIANOS (Bs.926.149, 13.-) por lo que todo interesado deberá depositar ante la Martillera, antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la base, mediante depósito judicial, en dinero en efectivo por concepto de seriedad de propuesta MARTILLERO JUDICIAL N°3: Dra. MARIA XIMENA ECH- EVERRIARA OZ.

UBICACIÓN: Calle Ingavi esquina General Trigo (frente a la Casa Dorada).

IMPUESTOS. Se hace constar que a la fecha el inmueble adeuda impuestos de las gestiones 2023 y 2024 la suma de Bs. 2296.

El bien Inmueble reconoce los siguientes gravámenes o

restricciones vigentes:

001-Gravamen: Línea de Crédito por la suma de \$us. 3,000.00 a favor del FONDO FINANCIERO PRIVADO PRODEM S.A. de fecha 14/05/2002.

002-Gravamen: Prohibición por ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO de fecha 12/10/2006.

003-Gravamen: Hipoteca por la suma de \$us. 10,000.00. - a favor de FONDO FINANCIERO FIE S.A. de fecha 21/11/2016.

004- Gravamen: Adendum por la suma de \$us. 9,500.00. - a favor del FONDO FINANCIERO FIE S.A. de fecha 21/11/2006.

005-Gravamen: Línea de Crédito por la suma de \$us. 9,500.00. - a favor del FONDO FINANCIERO FIE S.A. de fecha 14/12/2006.

006-Gravamen: Línea de Crédito por la suma de por la suma de \$us. 50,000.00. - a favor del BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A. de fecha 16/03/2011.

007-Gravamen: Hipoteca por la suma de Bs. 646,638.52. a favor de BANCO BISA S.A. de fecha 13/07/2015.

008- Gravamen: Hipoteca por la suma de Bs. 68,700.00. - a favor de BANCO BISA S.A. de fecha 10/07/2017.

009- Gravamen: Hipoteca por la suma de Bs. 124,956.55. - a favor de BANCO BISA S.A. de fecha 31/12/2018.

010-Gravamen: Hipoteca por la suma de Bs. 65,000.00. - a favor de BANCO BISA S.A. de fecha 30/01/2020.

011-Gravamen: Ampliación de plazo por el BANCO BISA S.A. de fecha 26/01/2022.

012-Gravamen: Ampliación de plazo por el BANCO BISA S.A. de fecha 26/01/2022.

013-Gravamen: Ampliación de plazo por el BANCO BISA S.A. de fecha 26/01/2022.

014- Gravamen: Hipoteca por la suma de Bs. 480,200.00. - a favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. de fecha 12/06/2023

015- Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por la suma de Bs. 458,757.57. - a favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. de fecha 09/12/2024.

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ MEDIANTE RESOLUCION DE FOJAS 124 A 124 VTA. DE OBRADOS CERTIFICO. -

Tarija, 04 de Junio del 2025.

Fanny Rita Tolaba
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 8° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA - BOLIVIA

S-581

EDICTO
CONFORMIDAD DE
COLINDANCIAS

Rumbo Norte: colinda con Marcos Juan Oliva Castrillo; Cesar Oliva Castrillo; Cesar Gonzalo Oliva Oller, Diego Francisco Oliva Oller; María Angela Oliva Castrillo de Ortiz, Olga Cristina Oliva Castrillo de Bacotich, Pablo Rodrigo Oliva Oller y Sergio Manuel Oliva con la distancia 22.68 metros lineales
Rumbo Sud: colinda con Javier Ricardo Martínez Calvimonte con la distancia 22.53 metros lineales.
Rumbo Este: colinda con el Colegio San Luis Indus-

trial CNSL., con la distancia de 7.05 metros lineales. Rumbo Oeste: colinda con la Cnl. José Ballivián con la distancia 7.53 metros lineales.

PROPIETARIO ACTUAL: CARLOS ALBERTO MARTINEZ CALBIMONTE.

TRAMITE ADMINISTRATIVO: En etapa de revisión previa con el carácter de Levantamiento de Vivienda y de Lote del inmueble situado en la zona del Molino con una superficie total de 164.06 M2, según plano Georeferencial presentado conservando las colindancias y las dimensiones que se especifican en el mencionado plano.

OBJETO: Notificar y convocar a los colindantes arriba mencionados, para que por sí o mediante apoderado legal otorguen su conformidad de límites

y colindancias, dentro del trámite administrativo de Levantamiento Vivienda y de Lote, seguido por CARLOS ALBERTO MARTINEZ CALBIMONTE., en la Dirección de la Entidad Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija o en su defecto manifiesten su oposición en virtud a documentos idóneos, a partir de la primera publicación.

LUGAR DE CONVOCATORIA: A efectos de que otorguen su conformidad los colindantes, mediante la suscripción de un Acta de Conformidad de Límites y Colindancias, documento que deberá ser debidamente reconocido, por CARLOS ALBERTO MARTINEZ CALBIMONTE., convoca a sus colindantes para que se apersonen ante la Notaría de Fe pública N°. ...09..., representada por el Dr. (a) Julia Montserrat

Oller G.....; en fecha. 17 de JUNIO del 2025 año, a Hrs. 10:00, Ubicada en la Calle Daniel campos Nro. 842 Frente a La Caja Nacional de Salud. FUNDAMENTACIÓN JURIDICA: El propietario procede con la publicación de edictos (Convocatorias) para tal efecto se procederá con la publicación por un medio de prensa escrito nacional, solo una vez.

Es cuanto se pone a conocimiento de la opinión pública, para que se esté a derecho

Tarija, 16 de Junio de 2025

=Sr. Carlos Alberto Martínez Calbimonte
C.I.Nro 1795529-Tja

S-576

Investigan muerte de una menor de 15 años en centro de acogida del Sedeges de La Paz

ARIEL MELGAR CABRERA

EL DEBER

El Ministerio Público abrió una investigación preliminar. La menor cayó de un segundo piso y fue trasladada a un hospital por las graves heridas que presentaba

Una adolescente de 15 años falleció tras caer del segundo piso de un centro de acogida del Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges) en la ciudad de La Paz. El incidente generó cuestionamientos sobre la seguridad y condiciones en estos espacios bajo responsabilidad del Estado.

Según informó la Defensoría del Pueblo, el hecho ocurrió el pasado 5 de junio

en un Centro Transitorio dependiente del Sedeges. La menor, que se encontraba bajo resguardo estatal, fue trasladada con vida al Hospital de Clínicas; sin embargo, su estado crítico derivó en su deceso el 8 de junio.

“Lamentamos el fallecimiento de una adolescente, quien aparentemente habría perdido la vida en un hospital, donde fue internada después de sufrir un accidente dentro del centro. Este tipo de hechos no se pueden repetir, por lo cual exigimos a las autoridades competentes una minuciosa investigación, porque los Centros del Sedeges son espacios donde el Estado es custodio de las niñas, niños y adolescentes que habitan allí”, dijo el de-

legado defensorial departamental de La Paz, Francisco Rodríguez.

El Ministerio Público ya ha tomado conocimiento del caso y abrió una investigación preliminar. La Defensoría, por su parte, conformó una comisión para hacer seguimiento al proceso y solicitó los informes técnicos y legales necesarios a las autoridades encargadas del centro.

Hasta el momento, Sedeges no ha emitido un pronunciamiento oficial respecto a las circunstancias de la caída ni sobre posibles sanciones al personal a cargo. La identidad de la menor esta reserva por tratarse de una víctima menor de edad.



FOTO REFERENCIAL

¡Potencia tu impresión con nuestras Placas de Alta Calidad!

Servicio de: CTP SAMS



**Perfectas para:
Impresión offset.
Proyectos de alta
demanda.
Grandes tirajes.**



62898466



**Dirección Hugo Lopez Dols
Esquina colombia**



ctptarija@gmail.com

¿Por qué elegir nuestras CTP Placas?
Tecnología avanzada: Placas de última generación para una reproducción perfecta.
Alta definición: Cada detalle de tus trabajos será impreso con precisión milimétrica.
Rendimiento superior: Mayor rapidez y eficiencia en el proceso de impresión.

Estudio Dental CS

**LA
TECNOLOGÍA
EVOLUCIONA...**

**...NOSOTROS
JUNTO A ELLA**

Dra. Claudia M. Sánchez S.
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL



Junín 863

entre Bolívar y Domingo Paz



6661394



72962621



Estudio Dental CS

SELECCIÓN

Julio César Baldivieso, actual entrenador de Always Ready y ex DT de la selección, valoró positivamente el trabajo que viene realizando Óscar Villegas al mando de la Verde.

P- 3



Tarija Martes 17, Junio 2025



BOCA DEJÓ ESCAPAR LA VICTORIA

El equipo Xeneize ganaba a Benfica por 2-0, pero se dejó empatar (2-2) con dos goles argentinos. Di María y Otamendi anotaron para los portugueses.

Pg-3



POLÉMICA

P- 3

Gabriel Mendoza lleva la insignia internacional desde enero pasado. La ganó luego de 16 partidos en la División Profesional. Es el cuestionado juez del Bolívar vs. Always Ready.



PANAMERICANO

P- 2

Los cuatro karatekas bolivianos clasificados a los Juegos Panamericanos Junior de Asunción forman parte del Campamento Juvenil que se desarrollará en la sede del evento.



El entrenamiento de las representantes nacionales.

»Tenis

Bolivia se entrena con equipo completo en Lima para la Billie Jean King Cup

YAMIL CHOQUE MERCADO-DALE.-
Zeballos fue la última en sumarse a la selección que trabaja desde el domingo. Este martes será el sorteo de los grupos y los partidos iniciarán el miércoles

Bolivia, con equipo completo, ya se entrena en Lima, Perú, para afrontar desde el miércoles hasta el sábado 21 el Grupo II de la Zona Americana de la Billie Jean King Cup con el objetivo de ascender al Grupo I.

Desde el domingo que la selección nacional se encuentra en tierras limeñas. Nathalie Marinovitch, Natalia Trigosso y Mariana Zurita, además del capitán (entrenador) Rolando Nie-

va, llegaron al vecino país y cumplieron con su primer entrenamiento que estuvo enfocado en una sesión de gimnasio.

Mientras que este lunes se sumó Noelia Zeballos, la única tenista femenina profesional del país.

Con su presencia, las cuatro tenistas trabajaron en una de las canchas del Club Lawn Tennis de la Exposición, donde se disputará el certamen internacional.

EL SORTEO

Para este martes está programado que se lleve adelante el sorteo de los grupos, pues las ocho selecciones participantes serán divididas en dos series de cuatro.

Aparte de Bolivia y Perú también competirán Barba-

dos, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Honduras y Puerto Rico.

La modalidad de competencia será de round robin (todos contra todos) de los cuales los dos primeros avanzarán a los Play-Offs de ascenso, cuyos ganadores se clasificarán al Grupo I americano.

Las dos selecciones que terminen últimas en cada grupo jugarán en los Play-Offs del descenso y las que caigan bajarán al Grupo III americano.

Cada país se enfrentará a otra nación a lo mejor de tres partidos (dos singles y un doble) y el que gane dos de esos encuentros se quedará con la serie.

»Karate

Los cuatro karatecas clasificados a los Juegos Panamericanos Junior cumplen con un campamento

YAMIL CHOQUE MERCADO-DALE.-
Muñoz, Becerra, Sandoval y Unzueta se encuentran en Asunción, donde se quedarán hasta este sábado para preparar su participación en el certamen internacional

nacional y que este lunes arrancaron con el campamento, donde están acompañados por el entrenador José Bazoalto.

“Están yendo varios deportes, ahora le toco al karate.

Nosotros llevamos a nuestros clasificados y esto es parte de su preparación”, dijo Kjarol Herrera, presidente de la Federación Boliviana de Karate.

Este campamento es apoyado y auspiciado por Panam Sports, la Federación Panamericana de Karate, la Feboka y el Comité Olímpico Boliviano.

Los cuatro karatecas bolivianos clasificados a los Juegos Panamericanos Junior de Asunción (del 9 al 23 de agosto) forman parte del Campamento Juvenil que se desarrollará en la sede del evento hasta el sábado 21.

Gael Muñoz, Sebastián Becerra, Sol Sandoval y Melani Unzueta son los deportistas nacionales que están clasificados para el evento inter-



Los clasificados al Panamericano.

»Ajedrez

Ala, Mamani y Rueda triunfan en el Nacional Escolar Individual de Potosí

YAMIL CHOQUE MERCADO-DALE.-
Se impusieron en sus respectivas categorías del certamen que se desarrolló el sábado con la presencia de 39 ajedrecistas de diferentes partes del país

El potosino Kevin Ala (en Quinto y Sexto de Secundaria), el chuquisaqueño Esdras Mamani (Tercero y Cuarto) y el tarijeño Sander Rueda (Primero y Segundo) ganaron en la segunda Olimpiada Nacional Escolar Individual de ajedrez que se realizó el sábado en Potosí.

Un total de 39 pensadores fueron parte del torneo que se jugó a siete rondas de 15 minutos más cinco segundos de incremento por movimiento.

Ala fue el mejor de Quinto y Sexto de Secundaria al terminar primero de forma invicta con 6,5 puntos producto de seis triunfos y un empate. Detrás de él se ubicaron el cruceño José Rocha (6) y el potosino Jhamil Ala (5).

Mamani destacó en Tercero y Cuarto de Secundaria con las 5,5 unidades que cosechó. Terminó por delante de los locales Leonel Bracamonte y Keyli Ala (ambos con 5).

Rueda se impuso en Primero y Segundo de Secundaria igual de forma invicta con 6,5 puntos al ganar en seis partidas y hacer tablas en la restante. Completaron el podio los potosinos Leonel Navarro (6) y Gadiel García (5).



Algunos de los ganadores del evento.

Director

Yamil Choque Mercado
yamil.jrchoque@gmail.com

Periodistas

Yamil Choque Mercado

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas

FOTOGRAFÍA

Barrio 4 de julio calle Hugo Lopez Dolz
esquina Colombia

Andaluz
www.diarioandaluz.com



Mendoza (semitapado) y sus colaboradores salieron de la cancha custodiados por uniformados.

» Fútbol

Los líos del “precoz” árbitro FIFA

PREMIUM SPORTS.-

Gabriel Mendoza lleva la insignia internacional desde enero pasado. La ganó luego de 16 partidos en la División Profesional. Es el cuestionado juez del Bolívar vs. Always Ready. Ese no fue su único polémico arbitraje.

En enero de 2025 la FIFA dio a conocer la lista de los árbitros internacionales. En Bolivia las dos novedades más llamativas estaban representadas por Bruno Vera y Gabriel Mendoza. Afuera quedaron Gaad Flores, quien pasó del campo al VAR, y Hostin Prado.

Mendoza es el árbitro que tuvo a su cargo el domingo el partido Bolívar vs. Always Ready, que terminó igualado a dos (2-2), correspondiente a la décima jornada de la Liga. Tuvo una mala tarde-noche por decisiones equivocadas, la más importante fue convalidar el gol del empate a favor de la banda roja a los 89 minutos.

Fue su error y también el de su equipo, especialmente de los jueces a cargo del VAR. El autor del tanto cometió una falta al apoyarse

con las dos manos en los hombros de un jugador de la Academia para impulsar su salto; de paso, la pelota le pegó en el brazo y en la mano. No correspondía dar como válida esa anotación.

ÁRBITRO FIFA

Para ser árbitro FIFA hay que cumplir no pocos requisitos. No solo es tener la edad, las condiciones físicas o la formación, también tienen que ver mucho la experiencia, que incluye habilidades, toma de decisiones, gestión de conflictos y un profundo conocimiento del juego. Asimismo, gozar del respaldo de su asociación nacional.

Mendoza recibió la insignia FIFA cuando sólo había cumplido 16 partidos dirigidos en la máxima categoría del fútbol boliviano. Uno de esos encuentros corresponde a la temporada 2022. No tuvo ninguno en 2023, mientras que en 2024 fue su mejor año con 15 juegos.

En este su camino no están los números de su trayectoria en categorías menores a la máxima: Copa Simón Bolívar o torneos de asociación. Su camino hacia la insignia

FIFA no fue muy complicado. Con esa designación “precoz”, este año ya lleva cinco encuentros en la máxima categoría, incluido el polémico dos a dos del domingo.

El año pasado, Gabriel Mendoza dejó la cancha del estadio Jesús Bermúdez de Oruro custodiado por uniformados de la Policía Nacional. Fue el árbitro del partido entre Totora Real Oruro y el cruceño Royal Pari por el ascenso-descenso indirecto. Ese encuentro no acabó. En su informe, Mendoza escribió que lo dio por finalizado por “abandono” del campo de juego de Pari y señaló a los futbolistas de ese equipo por haber protagonizado una riña con los efectivos policiales. Luego de un proceso en los tribunales deportivos, Royal Pari se fue al descenso y Totora Real Oruro subió a la División Profesional.

Este año, el árbitro FIFA también demostró que no le tiembla la mano a la hora de mostrar las tarjetas. En marzo dirigió una semifinal del torneo amistoso de la FBF en El Alto, donde jugaron Always Ready y Blooming.

» Golf

José Luis Montaña gana el Clasificatorio y participará en la Copa Los Andes

YAMIL CHOQUE MERCADO-DALE.-

A l igual que en el primer torneo, este fin de semana fue el vencedor y por ende se quedó con la plaza de acceso para conformar la selección de cara al torneo de Ecuador.

La Federación Boliviana de Golf (FBG) informa que José Luis Montaña (del Country Club Cochabamba, CCC) pasó a conformar el equipo nacional que participará en el Campeonato Sudamericano por Equipos Copa Los Andes que se desarrollará en Ecuador luego de imponerse el fin de semana en el segundo Clasificatorio que hubo en Santa Cruz.

Montaña es el tercer golfista que se clasificó para el certamen internacional que se disputará en Guayaquil del 30 de julio al 2 de agosto. Los otros dos son Flavio Sameja (Misioneros de Bolivia) y Vicente Quiroga (CCC), quienes ocuparon los primeros puestos del ranking de la Gira Scratch.

Solo faltan dos cupos más por definir que serán designados por la Comisión Deportiva de la FBG.

“FELIZ DE REPRESENTAR A BOLIVIA”

“Fueron dos fines de semana de competencia favorable. He jugado muy bien y feliz de representar a Bolivia en otra Copa Los Andes, que creo que será mi séptima participación, con ganas de hacer las cosas bien con el equipo, considerando que vamos a tener un buen equipo”, dijo.

Agregó que “hubo buen nivel de los chicos en los clasificatorios, están jugando muy bien, entonces, eso favorece y motiva porque hay varios chicos menores que han demostrado buen golf”.

Para la Copa Los Andes “el objetivo siempre es ganar, hacer un buen papel. Si no se puede ganar, hay que tratar de estar entre los primeros puestos, el año pasado nos fue bien, fuimos quintos”.

EL TORNEO

Las Palmas Country Club (LPCC) albergó el certamen el fin de semana para definir al ganador.

Fueron tres rondas las que se disputaron, cada una de ellas a 18 hoyos.

Montaña salió vencedor con 207 goles. Detrás de él se ubicaron Cristian Terceros (CCC) y Sameja, ambos con 217.



El ganador del clasificatorio.

» Fútbol

Baldivieso confía en Villegas y en Villa Ingenio para soñar con el Mundial 2026

ED SPORTS.-

Julio César Baldivieso respaldó el trabajo de Óscar Villegas al mando de la Verde y valoró la renovación con jóvenes. También advirtió que ante Colombia y Brasil será clave aprovechar la altura de Villa Ingenio. Julio César Baldivieso, actual entrenador de Always Ready y exdirector técnico de la selección boliviana, valoró positivamente el trabajo que viene realizando Óscar Villegas al mando de la Verde y destacó la importancia de seguir apostando por el talento joven. En entrevista con El Deber Sports, el ‘Emperador’ fue cla-

ro: “Villegas está haciendo muy buen trabajo. Hay muy buenos jugadores jóvenes”.

Con la mirada puesta en los próximos partidos de Eliminatorias ante Colombia y Brasil, Baldivieso advirtió que serán compromisos muy complicados. “Colombia ganándole a Bolivia accede al Mundial, jugamos de visitantes y Brasil no va a ser la Chile que hemos visto el otro día. Va a ser complicado, va a ser duro”, sostuvo.

Aun así, Baldivieso mostró confianza en el estadio de Villa Ingenio, donde Bolivia será local frente a Brasil. “Lo había dicho hace mucho tiempo: en

Villa Ingenio pueden pasar milagros. Es un reducto importante para la selección boliviana”, afirmó.

El exjugador también hizo un llamado a mantener el discurso de renovación con futbolistas jóvenes en la selección, aunque reconoció que eso implicará dejar a algunos históricos afuera. “Estamos cerca del repechaje, de volver a un Mundial después de más de 30 años. Es una tarea difícil para el técnico”, agregó.

Finalmente, Baldivieso reafirmó su compromiso con el fútbol boliviano: “Siempre voy a apoyar al elemento nacional. Lo importante es eso”.



Baldivieso, DT de Always.

Boca 'abierta', el equipo argentino dejó escapar el triunfo ante Benfica en su debut mundialista

ED SPORTS.-

El equipo Xeneize ganaba a Benfica por 2-0, pero se dejó empatar (2-2) con dos goles argentinos. Di María y Otamendi anotaron para los portugueses.

Con goles de Di María y Otamendi para Benfica. Boca Juniors igualó 2-2 con Benfica en su estreno en el Mundial de Clubes FIFA 2025, en un partido que parecía controlado pero que se le escapó de las manos en Miami.

El Xeneize comenzó de forma soñada: al minuto 27 ya ganaba 2-0 gracias a los tantos del uruguayo Miguel Merentiel y del argentino Rodrigo Battaglia.

El equipo de Miguel Ángel Russo mostraba solidez, intensidad y contaba con un imponente marco de hinchas en las gradas del Hard Rock Stadium, que hicieron sentir su aliento desde el inicio.

Sin embargo, el impulso se fue diluyendo y, paradójicamente, fueron dos argen-

tinios los que arruinaron la fiesta: Ángel Di María descontó desde el punto penal justo antes del descanso, y Nicolás Otamendi, con un cabezazo en el 83', marcó el empate definitivo cuando Benfica jugaba con diez hombres.

La frustración de Boca se completó con la expulsión de Jorge Figal en el cierre del partido, quien no estará en el próximo compromiso ante el poderoso Bayern Múnich, que viene de golear 10-0 al Auckland City. Ander Herrera también será baja, tras salir lesionado y ver la roja por protestas desde el banquillo.

Pese al empate, el equipo dejó buenas sensaciones en ataque, aunque deberá ajustar su manejo de los partidos y mantener la concentración ante rivales de alto calibre. El aliento del hincha no faltó, pero ahora la historia continúa con un nuevo desafío: medirse ante los campeones alemanes.



Boca juniors vs Benfica.

TRANSFORMERS

EL DESPERTAR DE LAS BESTIAS

TRANSFORMA TU EXPERIENCIA

CINE CENTER TE REGALA MERCHANDISING DE TRANSFORMERS EL DESPERTAR DE LAS BESTIAS

Por la compra de tu entrada en formato 3D tanto en boletería como online
Participas del sorteo y gana grandes premios

#AQUÍ NOS VEMOS

Cine Center

promoción empresarial sujeta a los términos y condiciones de la promoción
El periodo de participación es del 15 de junio del 2023 al 14 de julio del 2023.
El periodo de participación es del 15 de junio del 2023 al 14 de julio del 2023.



Martes 17, Junio de 2025 • Año 3

Celos, golpes y amenazas con cuchillo: Brutal agresión en Monte Sud terminó con un sujeto aprehendido

Sin mediar razones ni diálogo, el sindicato comenzó a golpearla con los puños en la cabeza, todo esto frente a sus hijas pequeñas, quienes presenciaron la escena con terror y lágrimas

Pág. 3



Le sirvieron engaño en vaso corto: Conoció dos mujeres y amaneció sin celular, ni dinero



El caso fue formalmente denunciado al día siguiente y fue asignado a un efectivo policial de la FELCC, quien ya se encuentra recabando imágenes de cámaras de seguridad de la zona para identificar a las responsables

Pág. 2



Apresan a un ciudadano colombiano por atracar a un colegial en Yacuiba

Pág. 3



Dictan 30 años de cárcel para adulto mayor que abusó sexualmente de su hijastra con discapacidad

Pág. 4



Una mujer fue apuñalada durante una riña con su pareja en medio de una borrachera

Las investigaciones preliminares apuntan a que el hecho tuvo lugar en el domicilio que compartía la pareja, aunque no se descarta que el enfrentamiento haya continuado en la vía pública

Le sirvieron engaño en vaso corto: Conoció dos mujeres y amaneció sin celular, ni dinero

► El caso fue formalmente denunciado al día siguiente y fue asignado a un efectivo policial de la FELCC, quien ya se encuentra recabando imágenes de cámaras de seguridad de la zona para identificar a las responsables.

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

En horas de la madrugada del pasado sábado, un hombre fue víctima de un robo de su celular y billetera en el barrio Fátima, luego de haber entablado confianza con dos mujeres aparentemente pildoritas mientras compartían tragos en el local nocturno conocido como “Tío Moya”.

De acuerdo con el informe preliminar de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), el hecho ocurrió alrededor de las 2:00 a. m. del 14 de junio. El denunciante relató que se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas cuando conoció a dos mujeres, con quienes compartió la velada por un tiempo.

Todo transcurría con aparente normalidad hasta que, en un momento de descuido, las mujeres desaparecieron

del lugar. Fue entonces que la víctima se percató de que su teléfono celular –un Redmi Note 10 Pro– ya no estaba entre sus pertenencias.

El caso fue formalmente denunciado al día siguiente y fue asignado a un efectivo policial de la FELCC, quien ya se encuentra recabando imágenes de cámaras de seguridad de la zona para identificar a las responsables.

Este tipo de modus operandi –donde víctimas son abordadas en contextos de consumo de alcohol y luego despojadas de sus bienes– se volvió cada vez más recurrente en locales nocturnos de la ciudad.

Por lo cual la Policía recomienda a la población mantener precaución en ambientes de consumo y no confiar rápidamente en personas desconocidas.



Le robaron el momento que la víctima perdió el conocimiento

Una mujer fue apuñalada durante una riña con su pareja en medio de una borrachera

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Una mujer fue internada de urgencia en el Hospital San Juan de Dios tras recibir una herida cortante con arma blanca en medio de una pelea con su pareja, el hecho sucedió el pasado sábado en horas de la noche, según confirmó Silvia Ignacio, responsable del centro médico, quien adelantó que la víctima ya formalizó su denuncia a instancias policiales.

Según informó Ignacio de manera preliminar, los hechos están todavía bajo investigación, pero que ya fueron puestas en conocimiento de la Policía. De acuerdo con los primeros informes, la discusión entre la pareja se habría desatado mientras ambos consumían bebidas alcohólicas. La situación escaló hasta derivar en una agresión física que terminó con la mujer lesionada.

“La víctima presentaba una herida en la mano izquierda, producto de un arma blanca.

Fue ingresada en horas de la noche y, tras recibir atención médica, se dio parte a las autoridades correspondientes”, informó Ignacio.

Las investigaciones preliminares apuntan a que el hecho tuvo lugar en el domicilio que compartía la pareja, aunque no se descarta que el enfrentamiento haya continuado en la vía pública. Testigos del vecindario afirman haber escuchado gritos y ruidos de pelea antes de que la víctima fuera trasladada al nosocomio.

El presunto agresor, cuya identidad aún no fue revelada por las autoridades, estaría siendo buscado por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), que ya tomó el caso bajo su jurisdicción. No se descarta que el hombre pueda ser aprehendido en las próximas horas, en el marco de la flagrancia del delito.



La hirieron con un arma blanca

Celos, golpes y amenazas con cuchillo: Brutal agresión en Monte Sud terminó con un sujeto aprehendido

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Tarija sigue siendo testigo de escenas que estremecen, donde el hogar, en lugar de ser un refugio, se convierte en un campo de batalla. Esta vez, el horror se desató en el barrio Monte Sud, la noche del sábado 14 de junio, cuando una mujer fue brutalmente agredida por su pareja delante de sus propias hijas.

La denuncia fue presentada a las 12:50 del mediodía del domingo ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv). La víctima, de 26 años, formalizó acusación en contra de su conviviente de 28, por el delito de violencia familiar o doméstica, tipificado y penado por la Ley 348.

Según el relato recogido por a un asignado al caso, la víctima se encontraba en su vivienda cuando el sujeto llegó alterado, cegado por los celos. Sin mediar razones ni diálogo, comenzó a

golpearla con los puños en la cabeza, todo esto frente a sus hijas pequeñas, quienes presenciaron la escena con terror y lágrimas.

Pero lo peor aún estaba por venir: la víctima asegura que el agresor tomó un cuchillo de cocina y, fuera de sí, la amenazó de muerte. "Te voy a matar", fueron las palabras que –según la denunciante– repitió el sujeto mientras blandía el arma en el interior de la casa.

Fue la hija mayor quien, en medio del caos, tuvo el coraje de tomar el teléfono y llamar a su abuela, quien llegó desesperada al domicilio para auxiliar a su hija y nietas. Acto seguido, llamaron a la Policía.

Una patrulla de la Estación Policial Integral (Epi Lourdes) se hizo presente en el lugar minutos después, logrando reducir al agresor y trasladarlo de inmediato a dependencias



La agredió en frente de sus hijas

policiales en calidad de aprehendido.

El caso ya fue puesto en conocimiento del Ministe-

rio Público, y se espera que en las próximas horas se determine la situación jurídica del sujeto, que podría

enfrentar una detención preventiva por el nivel de riesgo y reincidencia que implica el caso.

Apresan a un ciudadano colombiano por atracar a un colegial en Yacuiba

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un adolescente de apenas 17 años, sorprendido en plena madrugada del pasado domingo por un hombre que lo interceptó de manera violenta para robarle sus pertenencias. Los hechos sucedieron en una zona de la localidad de Yacuiba, donde el sindicado fue apresado e identificado como un extranjero de nacionalidad colombiana de 28 años de edad.

Según informaron fuentes policiales de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), el hecho ocurrió alrededor de la 1:30 de la mañana del 15 de junio, cuando el menor transitaba por inmediaciones de la calle Cochabamba, esquina Costanera. En ese momento, según consta en el informe policial, fue abordado por un sujeto que sin mediar palabra lo amenazó con un arma blanca, lo agredió y le arrebató sus objetos personales.

El atacante no perdió tiempo: tras consumir el robo, huyó del

lugar y se escondió en una propiedad privada cercana, intentando despistar a la Policía. Pero el tiempo no jugó a su favor.

Alertadas las patrullas de la División Propiedades de la FELCC, un equipo policial llegó rápidamente al lugar. Tomaron contacto con la víctima, quien, pese al susto, pudo brindar una descripción detallada del autor. Se desplegó un operativo de búsqueda en los alrededores y, tras una persecución discreta, el presunto autor fue ubicado a varias cuadras del lugar del asalto.

El menor reconoció de inmediato al sujeto como su agresor y, además, logró identificar los objetos que le habían sido arrebatados, lo que consolidó la flagrancia del delito.

El aprehendido, un hombre de 28 años, de nacionalidad colombiana, fue trasladado de inmediato a dependencias policiales. En las oficinas de la FELCC, la madre del menor se presentó para formalizar la denuncia correspondiente.



El atracados amedrentó con un arma blanca al colegial.



Defensoría pide esclarecer la muerte de una adolescente de un centro de acogida de La Paz

LA PAZ/AGENCIAS

La Defensoría del Pueblo informó que ha abierto una investigación de oficio y solicitó a las autoridades pertinentes esclarecer la muerte de una adolescente de 15 años de edad, quien se encontraba en el Centro Transitorio de la ciudad de La Paz, dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges).

Según el reporte, la adolescente habría caído del segundo piso del Centro, el pasado 5 de junio. La policía trasladó a la afectada al Hospital de Clínicas donde fue internada y falleció el 8 de junio.

El caso también se encuentra bajo investigación del Ministerio Público, para

esclarecer si hubo responsabilidad penal.

“Este tipo de hechos no se pueden repetir, por lo cual exigimos a las autoridades competentes una minuciosa investigación, porque los Centros del SEDEGES son espacios donde el Estado es custodio de las niñas, niños y adolescentes que habitan allí”, dijo el delegado defensorial departamental de La Paz, Francisco Rodríguez.

Rodríguez informó que profesionales de la Defensoría del Pueblo continúan con el seguimiento al debido proceso de las investigaciones que desarrollan las instancias competentes, a las cuales también se les envió los requerimientos correspondientes.



Las delincuentes

La angustia del dueño del bus quemado por bloqueadores: ‘ya no tengo ni lágrimas para seguir llorando’



El chofer y dueño que perdió todo.

AGENCIAS/ORURO

Acogido hasta el llanto, el ciudadano Ariel Villca expresó su tristeza y desesperación que sufre después de la quema de su ómnibus por parte de bloqueadores la semana pasada en Llallagua. Dijo que se siente “destruido en vida” y agobiado por no saber ahora cómo pagará sus deudas.

“He quedado en las peores condiciones en esta vida. No deseo a nadie en este mundo que se ponga en mi lugar, porque realmente quedar sin nada, sin ningún peso es lamentable, señores”, dijo Villca, según reporte de radio Pío XII-Oruro de la red ERBOL.

Villca rompió en llanto al re-

cordar lo ocurrido con el vehículo que era su medio de subsistencia. “Lamentable, cada vez que veo mi bus, sólo me da lágrimas, ganas de llorar y ya no tengo ni lágrimas para seguir llorando. Estoy destruido, me han destruido en vida”, exclamó.

Los bloqueadores quemaron el bus en medio de los enfrentamientos de la semana pasada, cuando la Policía intentó desbloquear el camino que estaba cerrado por los ayllus nortepotosinos.

Lamentó que ahora no tiene cómo pagar las deudas al banco y las que tiene con sus propios familiares, como su padre que le prestó su dinero ganado con esfuerzo. Estimó que aún debe

más de 300 mil bolivianos por el vehículo.

Villca suplicó al presidente Luis Arce y al Gobierno para que gestione la devolución del vehículo, que es su herramienta de trabajo.

Reprochó a los manifestantes que hayan atacado al bus. También lamentó los hechos de violencia que terminaron con la muerte de policías.

Informó que el chofer del bus se encuentra en estado delicado de salud, por los golpes recibidos durante el ataque. Según dijo, el conductor decía que lo maten en la flota, pero más bien estaba con su hijo que lo sacó del vehículo para seguir con vida.

Dictan 30 años de cárcel para adulto mayor que abusó sexualmente de su hijastra con discapacidad

AGENCIAS/SUCRE

Mauricio Nava, Fiscal Departamental de Chuquisaca, informó este lunes, en audiencia de juicio oral, que se logró comprobar que Eugenio V.S., de 67 años de edad, es el autor del delito de violación de su hijastra de siete años. El hecho se registró en el municipio de Padilla; el sujeto fue sentenciado a 30 años de cárcel y deberá cumplir su condena en el penal de San Roque.

“En este caso, el Ministerio Público logró demostrar la

autoría y participación del ahora sentenciado, mediante la producción probatoria como ser la denuncia escrita de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, el informe psicológico, el certificado médico, atestaciones testificales, entre otros elementos determinantes para que, después de ser valorados por el Tribunal de Padilla, se emita una sentencia condenatoria de 30 años de privación de libertad en la cárcel San Roque”, sostuvo Nava.

Por otra parte, el Fiscal asignado al caso, Moisés Pal-

ma, explicó que la denuncia fue presentada por la cuñada de la víctima, ante el silencio que prefirió guardar la madre de la afectada tras la advertencia de su pareja de abandonar el hogar, si es que llevaba a la niña a hacerle revisar en un centro médico.

La menor, que tiene discapacidad, presentaba una infección, por lo cual, fue llevada al hospital por la denunciante. Ahí se evidenció la agresión que sufrió, registrándose la denuncia formal en marzo de 2024.



Lo sentenciaron al abuelo.